



# Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala

Guatemala, 08 de mayo del 2023

OficioNo.010/ASOBIGUA/EP-2023

**CDAG**



Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública:  
ASOBIGUA  
Pte.

Sirva la presente, brindar copia de los instrumentos de planificación (2024-2028): Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM); Y Plan Operativo Anual (POA) 2024, previamente presentados ante la Secretaria General de Planificación de Guatemala, con el fin de solicitarle que oportunamente se publiquen en el portal web de ASOBIGUA.

- PEI contenido en las páginas 1 a la 44.
- POM contenido en las páginas 45 a la 51
- POA contenido en las páginas 52 a la 56.

**Anexo.**

- Caja de Herramientas Folio 1 al 47.

Agradeciendo su amable atención y sin otro particular, suscribimos.

Atentamente,

Louis Emanuel Pineda Muñoz  
Encargado de Planificación  
ASOBIGUA



Flor de María Rodas Palma  
Gerente Administrativo  
ASOBIGUA



Francisco Alvarado  
Presidente  
ASOBIGUA



C. P. B.



CC. Archivo

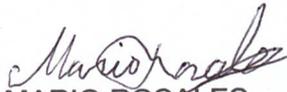
# Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala

## CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA NO. 62/ASOBIGUA-2023

EL INSFRAESCRITO SECRETARIO DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE BILLAR DE GUATEMALA CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA EL ACTA NÚMERO OCHO REDACTADA MEDIANTE LA VIII REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ EJECUTIVO, DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BILLAR DE GUSTEMALA, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA CUAL CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS NUMERO L2 59243 APROBADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EN LOS FOLIOS QUE COMPRENDEN DEL 001979 AL 001989 Y QUE EN LA PARTE CONDUCENTE DEL PUNTO NOVENO, DICE:

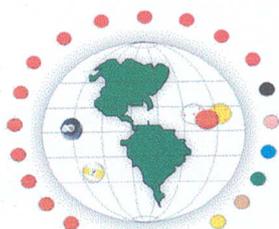
“En la Ciudad de Guatemala, siendo las once horas del día veintiséis de abril de dos mil veintitrés, reunidos en la décima avenida zona cinco, interior de palco del Estadio Nacional “Doroteo Guamuch Flores”, ciudad de Guatemala; comparecen los miembros del Comité Ejecutivo siguientes: Francisco Alvarado González, Presidente; Mynor Estuardo Ordoñez Soto, Tesorero; Mario Porfirio Rosales Díaz, Secretario; Otto René Cuevas Menéndez, Vocal I; Hugo Oliva Ordoñez, Vocal II; También se encuentran presentes los funcionarios de ASOBIGUA, señora Flor de María Rodas Palma, Gerente administrativo; y, Jorge Arturo Araneda de León , Gerente Técnico; así como el asesor de Comité Ejecutivo y asesor jurídico, se procede a desarrollar la reunión ordinaria, de la siguiente forma: PUNTO PRIMERO... PUNTO SEGUNDO... PUNTO TERCERO... **PUNTO NOVENO:** Solicitud de aprobación de PEI, POM y POA 2023. Procede el Licenciado Salinas, a dar a conocer el proyecto del Plan Estratégico, Plan Multianual, Plan Operativo Anual 2024-2028, el cual contempla análisis de mandatos y políticas, alineación de la vinculación, análisis situacional, formulación de resultados, indicadores y metas, marco estratégico institucional, análisis de la problemática que afecta a la población, análisis FODA, análisis de actores y el modelo explicativo, lo cual es ampliamente abordado y conocido por el Comité, por lo cual es aprobado por unanimidad..  
...Cierre...-----

DADO EN LA SEDE DE ESTA ASOCIACION UBICADA EN EL INTERIOR DEL ESTADIO NACIONAL DOROTEO GUAMUCH FLORES EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS Y PARA LOS USOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE.

  
MARIO ROSALES  
Secretario Comité Ejecutivo



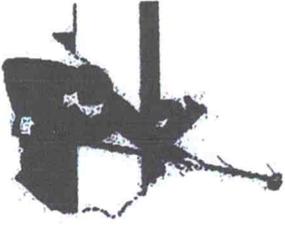
CDAG



C. P. B.



# Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala



Guatemala, 27 de abril del 2023

Oficio No. 08 ASOBIGUA/VEP-2023

Señora Secretaria  
M.A. Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez  
SEGEPLAN  
Presente



Estimada Magister Gramajo.

Atentamente nos dirigimos a usted, con el propósito de hacer entrega en medio físico impreso y digital el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Multianual (POM), y el Plan Operativo Anual (POA), según las herramientas facilitadas por SEGEPLAN, para el periodo que comprende del 2028 al 2027.

Así mismo se adjunta el Plan Anual de Trabajo (PAT), mismo que se encuentra diseñado bajo los parámetros de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el cual es un instrumento complementario al POA.

Agradeciendo su amable atención y sin otro particular, suscribimos.

Atentamente,

Louis Emanuel Pineda Muñoz  
Encargado de Planificación  
ASOBIGUA

Flor de María Rodas Palma  
Gerente Administrativa  
ASOBIGUA

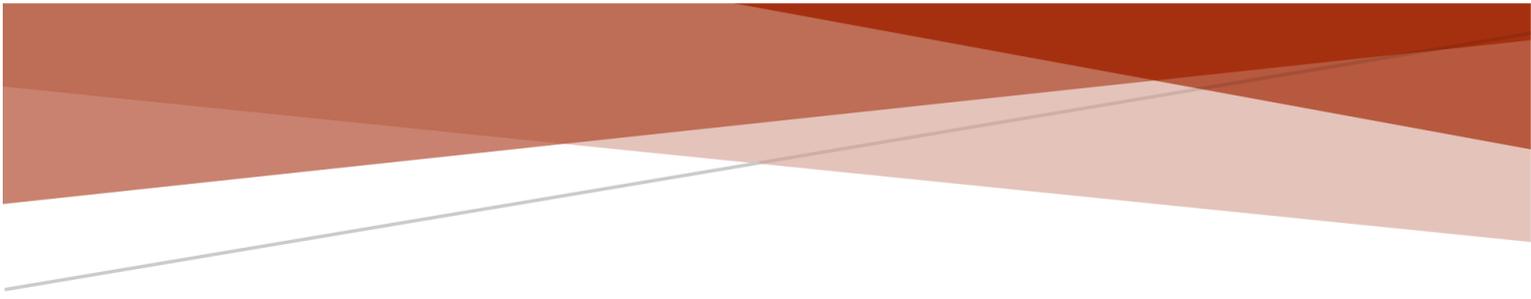


Francisco Alvarado  
Presidente  
ASOBIGUA



CC. Archivo





**PLAN ESTRATEGICO,  
PLAN MULTIANUAL,  
PLAN OPERATIVO  
ANUAL  
2024-2028**

**ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE  
BILLAR DE GUATEMALA**

**PRESENTADO POR: COMITÉ EJECUTIVO**

## Contenido

Introducción.....	3
➤ Resumen .....	5
1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-.....	6
1.1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES .....	6
1.2 ANÁLISIS DE MANDATOS Y POLÍTICAS .....	7
1.2.1 ASOBIGUA y la educación inclusiva.....	8
1.2.2 Deporte Manifestación Cultural.....	8
1.3. ALINEACIÓN DE LA VINCULACIÓN .....	12
1.3.1. Plan Nacional de Desarrollo –PND- K’atun 2032. ....	12
1.3.2. Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).....	12
1.4. ANALISIS DE LA SITUACIÓN .....	17
1.4.1 Población.....	22
1.4.1 MODELO EXPLICATIVO.....	25
Fuente: Elaboración propia.....	29
1.5. FORMULACIÓN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS .....	29
1.5.1 FICHA DE INDICADOR.....	35
1.5.1.1 Indicador Resultado Final.....	35
1.5.1.2 Indicador Resultado Intermedio .....	36
1.5.1.3. Indicador Resultado Inmediato.....	37
1.6. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	38
1.6.1 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LA POBLACIÓN.....	40
1.6.2 ANALISIS FODA.....	43
1.6.3 ANÁLISIS DE ACTORES.....	44
2 PLAN OPERATIVO MULTIANUAL .....	45
2.1 ENTREGA DE PRODUCTOS .....	46
3 PLAN OPERATIVO ANUAL.....	52

## Índice de Tablas

Tabla 1 - Análisis de Mandatos.....	9
Tabla 2 - Análisis de Políticas.....	10
Tabla 3 - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional .....	14
Tabla 4 - Vinculación a PGG 2020-2024 .....	16
Tabla 5 – Análisis de jerarquización de Problemas.....	21
Tabla 6 - Análisis de la Población.....	23
Tabla 7 - Análisis de Evidencias .....	24
Tabla 8 - Indicadores para Seguimiento de la Estrategia Planteada...32	
Tabla 9 - Resumen de Resultados Indicadores y Metas.....	33
Tabla 10 - Vinculación Actividad-Producto .....	41
Tabla 11 - Análisis de Actores .....	44
Tabla 12 - Productos y Subproductos.....	45
Tabla 13 - POM Vinculación Institucional .....	47
Tabla 14 - POM Productos y Metas .....	49
Tabla 15 Fichas de Seguimiento Multianual .....	50
Tabla 16 Seguimiento a Nivel Multianual de los Productos.....	51
Tabla 17 - Plan Operativo Anual.....	53
Tabla 18 - Seguimiento a Nivel de Producto y Subproducto .....	53
Tabla 19 - Seguimiento Anual de Producto.....	53
Tabla 20 Seguimiento Anual de los Sub-Producto.....	53

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 - Árbol de Problemas.....	18
Ilustración 2 - Caminos Causales .....	19
Ilustración 3 - Identificación de Factores Causales.....	25
Ilustración 4 - Modelo Explicativo sobre El Bajo .....	27
Ilustración 5 - Fuerza Explicativa .....	28
Ilustración 6 - Modelo Prescriptivo .....	29
Ilustración 7 - Cadena de Resultados .....	30
Ilustración 8 - Modelo Lógico de la Estrategia .....	31

## Introducción

El diseño de la presente planificación constituye la ruta a seguir por la Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala, en la cual se consolidan diferentes herramientas de planificación, como lo es el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, se han contemplado metas a largo, mediano y corto plazo. Se establece la planificación con una visión a un plazo de cinco años plazo (PEI), un plan operativo multianual a cinco años (POM) y un plan operativo a un año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto. Dichos planes se proyectan sobre el periodo que comprende del 2024 al 2028 a desarrollarse mediante tres actividades principales.

No. 1 Servicios de dirección, financieros y administrativos

No. 2 Formación técnico-deportiva – Programas Técnicos

No. 3 Competición deportiva – Promoción del deporte a nivel nacional

Los servicios de dirección, financieros y administrativos, se constituye en la actividad de apoyo (01); la formación técnico deportiva desarrolla los programas técnicos (02) y la competición deportiva (03), las cuales se constituyen en actividades sustantivas de la Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala.

Para la elaboración del presente documento se utilizó como base la “Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados” para el sector público de Guatemala orientada a la Gestión por Resultados (GpR), emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN.

El objetivo principal de este documento es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos institucionales que redunden en mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las instituciones que pertenecen al deporte federado, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT, como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos.

## ➤ Resumen

El PEI presenta los pasos necesarios para la formulación de un Plan Estratégico Institucional (PEI) orientado a resultados, entendiéndolo como un documento estratégico, basado en un análisis situacional de la problemática de la población.

Para realizar este análisis se ofrece una descripción detallada de tres instrumentos: el árbol de problemas, el mapeo de actores y el análisis FODA. A partir de este análisis se determina el contenido mínimo del plan estratégico: misión, visión, valores, resultados de desarrollo esperados, y finalmente define los bienes y servicios estratégicos de la institución.

El POM explica los pasos requeridos para formular un Plan Operativo Multianual -POM- que sirve como orientador multianual (5 años), para el quehacer institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto trianual.

El POA detalla el proceso de la formulación de un Plan Operativo Anual -POA-, siendo este el documento de gestión operativa que refleja los productos, servicios y actividades que la Institución tiene programada realizar en un año. El capítulo describe el aterrizaje en metas anuales de producción, así como la identificación y medición de los costos de los bienes y servicios, vinculando los planes anuales institucionales con los techos presupuestarios.

## 1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-

### 1.1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 87, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Confederación Deportiva Autónoma está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte). Las Federaciones y Asociaciones nacionales son reconocidas cuando están debidamente afiliadas a su respectiva Federación Internacional, la que debe ser miembro de la Asociación General de Federaciones Deportivas Internacionales.

La Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala (ASOBIGUA), se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, tanto en aspectos técnico deportivos, así como financieros, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

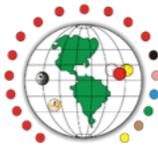
La ASOBIGUA, se rige por sus propios estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según ACUERDO NÚMERO 59/17-CE- CDAG de fecha ocho de mayo del dos mil diecisiete.

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la ASOBIGUA, se encuentran las siguientes:

La Asociación tiene los siguientes objetivos:

- a) Fomentar el deporte del Billar en el territorio nacional, manteniendo el verdadero espíritu deportivo y difundir la correcta práctica y estudio del mismo.
- b) Organizar, patrocinar y dirigir torneos de Billar que se realicen en el territorio nacional.
- c) Mantener el registro individual de toda persona inscrita, así como de los clubes y establecimientos asociados, organizándolo en la forma que asegure su constante actualización.

### Afiliación a Instituciones Internacionales:

1	Confederación Panamericana de Billar	CPB	
2	Confederación Mundial de Billar Deportivo	WCBS	
3	Unión Mundial de Billar - Carambola	UMB	
4	Asociación Mundial de Pool	WPBA	

Fuente: Elaboración propia.

## 1.2 ANÁLISIS DE MANDATOS Y POLÍTICAS

La Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 91. Asigna un presupuesto para el deporte no menor del 3% el cual se destina un 50% para el manejo y desarrollo de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales. Así mismo, en el Artículo 92, se declara la autonomía del deporte, a través de sus organismos rectores, que, para el caso es la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG).

ASOBIGUA, como autoridad máxima del billar como deporte federado toma dentro de sus funciones el gobierno, control, fomento al desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación del respectivo deporte en todas sus ramas, según lo establecido en los artículos 98 y 100 de la Ley para el Desarrollo de la Cultura física y del Deporte; y de igual manera, establecido en los Estatutos de la Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala; mismos que se orientan a la promoción y divulgación del deporte a nivel nacional; para lo cual, se desarrollan programas técnicos para la el desarrollo y especialización deportiva.

La Asociación procura fortalecer a la mayor cantidad posible de talentos deportivos de billar federado, mediante la práctica del deporte y la inculcación de valores. Por lo que se espera obtener un importante avance en el desarrollo del deportista de alto rendimiento tanto en el área técnica como personal. Dichos deportistas se constituyen en la próxima generación de hombres y mujeres con formación integral que generarán cambios positivos para la población guatemalteca.

### **1.2.1 ASOBIGUA y la educación inclusiva.**

La Asociación de billar por medio de la formación integral al deportista, busca sensibilizar a la población objetivo y sociedad en general, para que en cualquier aspecto sean incluidas dentro del deporte, las personas con alguna discapacidad. Para lo cual se ha diseñado el programa de atención al deportista con alguna discapacidad, en específico, a personas con síndrome de Down, el cual consta de una fase de iniciación, entrenamiento y competencias nacionales; promoviendo así, el cambio de percepción de la población guatemalteca.

### **1.2.2 Deporte Manifestación Cultural**

Según las políticas culturales y deportivas nacionales, se apoya al deporte y la recreación como manifestación cultural, los cuales contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país; por lo cual, la Asociación se encuentra comprometida con sus deportistas, promoviendo y fomentando no solamente la práctica del billar como deporte, sino que también el fortalecimiento de principios y valores de en la persona.

Con el anterior análisis se considera que las políticas y mandatos se incluirán por medio de programas de formación integral al deportista, los cuales fortalecerán los factores pedagógicos, sociales y deportivos. Con la adecuada supervisión en cada sede deportiva donde se implementen.

Después de haber realizado el análisis a la estructura organizacional actual se ha considerado a los monitores y entrenadores, como los responsables de brindar seguimiento de los programas de formación integral, procurando la debida comunicación con los deportistas y verificar la incorporación de cualquier otro programa que coadyuve al desarrollo del deportista de primera, segunda y tercera línea, tales como Programa de Retención de Talento y programas de niveles de cintas. A su vez la labor que estos realicen será supervisada por la dirección técnica de ASOBIGUA.

**Tabla 1 - Análisis de Mandatos**

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado. Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.</p>	<p>La Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala tiene como objeto ejecutar el presupuesto asignado, coordinando servicios en función de la promoción y divulgación del deporte federado a nivel Nacional, desarrollar programas técnicos y de especialización deportiva.</p>	<p>Formar deportistas juveniles con estándares técnicos internacionales, que desarrollen dentro del periodo de formación, una visión de vida.</p> <p>Integración de la mayor cantidad posible de talentos deportivos al billar federado, a fin de fortalecer valores mediante la practica del deporte, lo cual representa un beneficio para la sociedad.</p>
<p>Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. Artículo 98 Las Federaciones son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado. Artículo 100. Funciones: Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.</p>	<p>La Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala en la actualidad se enfoca en el fortalecimiento de acciones que tienen como fin promover el billar deportivo dentro de la población guatemalteca, desarrollar herramientas y programas técnicos que permitan el desarrollo técnico deportivo y la implementación de controles a lo interno que facilite la supervisión, fiscalización y manifestación de transparencia en la gestión deportiva.</p>	<p>Deportistas de alto rendimiento a fin de obtener preseas para Guatemala, lo cual crea un impacto social positivo.</p>
<p>Estatutos de la Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala. Acuerdo. Número 59/2017-CE-CDAG</p>		<p>Hombres y mujeres deportistas con formación integral, a fin de fortalecer el desarrollo de próximas generaciones guatemaltecas.</p>

**Tabla 2 - Análisis de Políticas**

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Tema de la Política	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política Nacional de Desarrollo 2032		<p><b>Eje Bienestar para la Gente:</b> Eleva la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.</p> <p><b>Eje Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo:</b> En 2032 la Impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.</p>	De Cobertura	<p><b>Inclusion Social</b> Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, mismo que mediante programas de formación integral del deportista y programas de competencias de billar adaptado procuran fortalecer los factores pedagógicos y sociales del mismo y su familia.</p> <p>Deportistas Sistemáticos matriculados en ASOBIGUA.</p>		
2	Política General de Gobierno 2024	Niños, jóvenes y adultos del territorio guatemalteco en los años del 2024 - 2028 con y sin discapacidad	Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva.	De Cobertura		Monitores, Entrenadores de la Sede Central y Departamental de ASOBIGUA	Dirección Técnico Deportiva de ASOBIGUA

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Tema de la Política	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
3	Políticas Culturales y Deportivas Nacionales		Apoyar al deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país.	De Cobertura	Deportistas Practicantes del Deporte matriculados en ASOBIGUA.		
4	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad		Sensibilizar a la comunidad educativa y a la sociedad en general, sobre los derechos y beneficios que reportan la atención en los ámbitos regulares, de todos los niños y niñas y jóvenes con la consideración de sus diferencias físicas, psíquicas, sociales, intelectuales y étnicas.	De Cobertura	Informe con respecto a cumplimiento de actividades administrativas de ASOBIGUA		

## 1.3. ALINEACIÓN DE LA VINCULACIÓN

### 1.3.1. Plan Nacional de Desarrollo –PND- K´atun 2032.

La Asociación se vincula al Plan Nacional de Desarrollo con los siguientes ejes:

- **Eje 2 Bienestar para la gente:** en seguimiento a la meta: “Eleva la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.”

El billar contribuye a la prioridad “Educación” fomentando la participación de los estudiantes y haciendo una diferencia a la enseñanza tradicional, por medio del fortalecimiento de los programas de deporte y recreación, tomando en cuenta el crecimiento de la población y sus requerimientos; el mismo cumple con el lineamiento establecido en la Política Nacional de Desarrollo (PND).

- **Eje 5 Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo:** Con la meta “En 2032 la Impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.”

El desarrollo del deporte contribuye a la prioridad “Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia” disminuyendo el nivel de impunidad sustancialmente de los estándares mundiales para el 2032, por medio del fortalecimiento de los factores pedagógicos y sociales, el cual ampliara una cultura al dialogo y la no violencia, cumpliendo con los lineamientos la Política Nacional de Desarrollo (PND).

### 1.3.2. Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Debido a la alineación de las siguientes prioridades de la PND:

- Educación.
- Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia.

ASOBIGUA se encuentra alineado con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS 4** “Garantizar una educación, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” por medio de la siguiente meta:

**Meta Estratégica de Desarrollo (MED) 4.1** “Para 2030, velar por que todas las niñas, niños y adolescentes, tengan una enseñanza primaria y secundaria

completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.”

- **ODS 10** “Reducir la desigualdad en y entre países” por medio de la siguiente meta:

**Meta Estratégica de Desarrollo (MED) 10.2** “Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”

- **ODS 16** “Promover sociedades Pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces responsables e inclusivas a todos los niveles” por medio de la siguiente meta:

**Meta Estratégica de Desarrollo (MED) 16.6** “Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles”

Con la anterior alineación entre MED y ODS, se promueve lo siguiente:

- Fomentar y mantener la participación de niños en las instituciones educativas y a la vez estimular la práctica del deporte escolar.
- La creación de sociedades pacíficas por medio del fomento de hombres y mujeres de valor para la sociedad y el deporte por medio de la inculcación de valores en los niños, jóvenes y adultos.

Así mismo se detalla la vinculación junto con su resultado estratégico y red.

**Tabla 3 - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional**

ALINEACIÓN_ VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL								
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo	17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación			
Bienestar para la gente	4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades	Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	RED 15. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	MINEDUC	

### 1.3.3 Política General de Gobierno

Con la alineación a la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024 se vincula con los siguientes pilares:

➤ **Pilar 2 “Desarrollo Social”**

- **Objetivo Sectorial:** Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
- **Acción Estratégica:** Estimular la práctica del deporte federado y la educación física.

- Pilar 3 “Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo” **Objetivo Sectorial:** Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.
- **Acción Estratégica:** Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva.

La Asociación colabora con la disminución de delitos contra el patrimonio de las personas, fomentando los principios y valores de los deportistas además de las habilidades técnicas. Fortaleciendo sus factores pedagógicos y sociales para el deportista y su familia el cual genera un aspecto positivo para la sociedad.

**Tabla 4 - Vinculación a PGG 2020-2024**

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2024-2028																
Políticas públicas asociadas	Sector	Pilar	Meta PGG 2020-2024	Coordinador META PGG	Corresponsable META PGG	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Indicador	Línea de base	2024	2025	2026	2027	2028	Fuente de la proyección	*Objetivo Sectorial PGG 2020-2024	*Acción Estratégica PGG 2020-2024
Política Nacional de Desarrollo, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Política de Desarrollo Social y Población,	Político-Institucional	Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo	Sin meta PGG 2020-2024	-	-	-	Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional	1	1	1	1	2	4	Resultado intermedio de MINGOB, actualizar modelo para hacerlo desde una visión sectorial.	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva.
Políticas Educativas (Cobertura) Política Nacional de Desarrollo	Social	Desarrollo Social	Sin meta PGG 2020-2024	-	-	-								-	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos mas vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provision y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social, priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Estimular la practica de deporte escolar y la educación física.

## 1.4. ANALISIS DE LA SITUACIÓN

La Asociación se enfrenta a diversos tipos de paradigmas, no solo en el factor deportivo sino que social, así mismo se fomenta el desarrollo personal y profesional desde un punto de vista integral, por tal motivo se detallan a continuación los problemas priorizados:

- **Mala imagen del billar a nivel social:** El billar practicado a nivel social, regularmente es asociado con malas prácticas, como la vagancia, consumo de alcohol, etc., sin considerar que, en sí, el billar es un deporte de concentración, precisión y manejo de los conocimientos matemáticos.

**Importancia:** Según los Estatutos de la Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala en su artículo 7 numeral 7.11 “Fomentar la Honradez y limpieza en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud según las leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala”.

- **Escasa visión internacional por parte de los deportistas:** La proyección de los deportistas se limita a ser campeones a nivel regional o nacional, pese al apoyo psicológico, técnico, nutricional, entre otros; los cuales brinda el sistema del deporte federado, los deportistas encuentran limitaciones para proyectarse como deportistas a destacar a nivel internacional.

**Importancia:** Según los Estatutos de la Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala en su artículo 38 “La Asociación cuenta con programas técnicos para el desarrollo de los deportistas en proyección de niveles internacional” esto con el fin de obtener deportistas de alto rendimiento que obtengan logros deportivos para Guatemala.

- **Personas con escasa formación técnica o especializada:** Una parte de los billaristas guatemaltecos, se han formado de una manera empírica, razón por la cual se presenta cierta resistencia por seguir un proceso técnico deportivo de cintas, el cual consta de entrenamientos, realización de ejercicios, práctica y evaluaciones integrales. La disciplina que se requiere para seguir con el proceso deportivo, debe de ser constante para obtener un crecimiento significativo y sostenible.

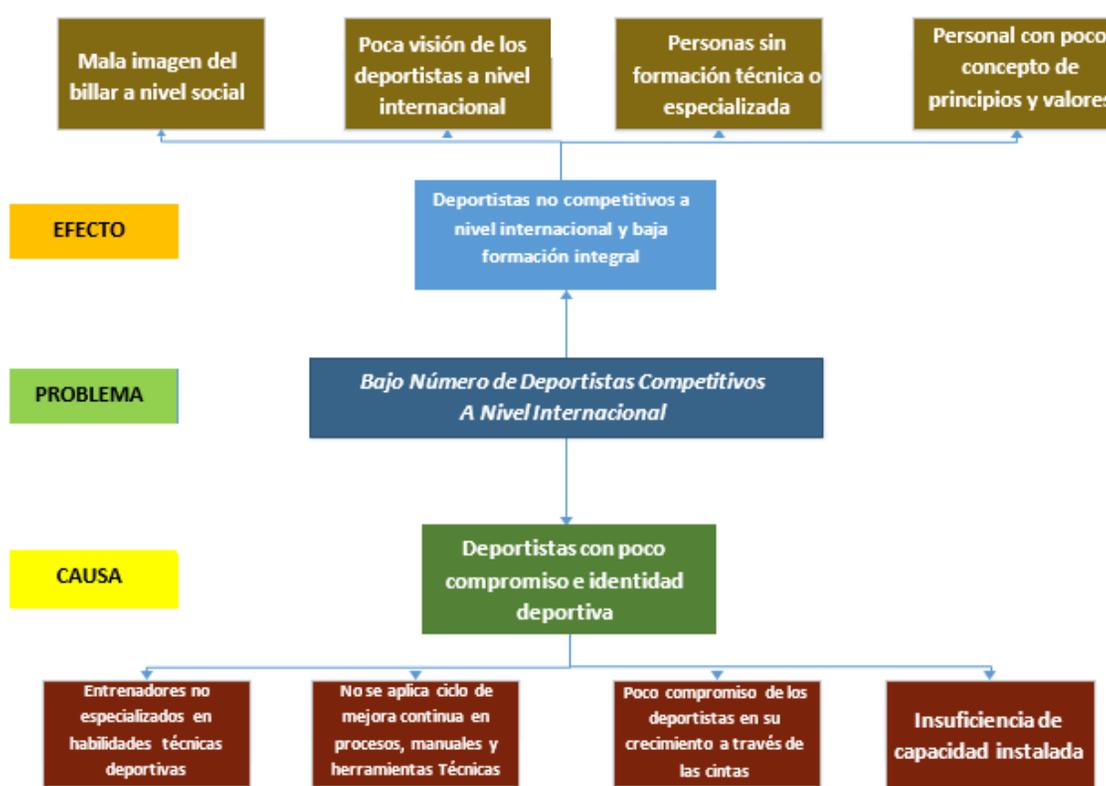
**Importancia:** Según los Estatutos de la Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala en su artículo 7 numeral 7.12 “Conformar, desarrollar y promover Selecciones Nacionales, que representen al país en eventos internacionales”.

- **Personal con escaso conocimiento de principios y valores:** La práctica de los valores en la sociedad, es algo que ha ido en disminución a través del avance del tiempo, lo cual se ve reflejado directamente en la población de niños, niñas y jóvenes. La ausencia de los valores que representa dificultad en el desarrollo del billar deportivo son: respeto, honestidad, lealtad, disciplina, trabajo en equipo, responsabilidad, lealtad, tolerancia, integridad.

**Importancia:** Según los Estatutos de la Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala en su artículo 4 “La Asociación es una entidad apolítica y en su seno no se permitirá ninguna discriminación por motivo de raza, color, sexo, religión, nacimiento y posición económica o social.

A continuación, se presenta la gráfica del árbol de problemas que se constituyó en el punto focal que oriento la actualización del PEI 2023-2027 y donde se muestra el problema central con la identificación de los caminos causales y los efectos respectivos.

**Ilustración 1 - Árbol de Problemas**



Fuente: Elaboración propia.

Sobre el árbol de problemas se lograron identificar los siguientes caminos causales que son determinantes en dicho problema

**Ilustración 2 - Caminos Causales**



Fuente: Elaboración propia.

Después de la identificación de los problemas se procede a la priorización de problemas en la cual se utiliza los siguientes criterios proporcionados por SEGEPLAN.

Para la jerarquización de problemas se consideran los siguientes valores según lo proporcionado en la guía PES de SEGEPLAN.

La <b>magnitud</b> puede valorarse por a) la «cantidad» de causa presente en el país o, en caso de no tener información nacional, en países similares; b) su frecuencia de presentación; c) por ambas.	<b>Evidencia</b> de la relación causal entre una causa y la del nivel superior a la que contribuye.	La <b>fuerza explicativa</b> mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema.
<b>5: Muy alta</b>	<b>5:</b> La relación causa-efecto es irrefutable. Existe evidencia científica de la relación causa-efecto basada en metaanálisis o en un número suficiente de estudios experimentales realizados en contextos y condiciones directamente aplicables al país, población o territorio de estudio.	<b>5:</b> Siempre produce cambios importantes en la causa de nivel superior.
<b>4: Alta</b>	<b>4:</b> Existe evidencia científica de la relación causa-efecto basada en metaanálisis o en un número suficiente de estudios experimentales, realizados en contextos y condiciones distintos del país, población o territorio de estudio. Se cuenta con estudios de cohortes realizados en contextos aplicables al país.	<b>4:</b> Con frecuencia produce cambios importantes en la causa de nivel superior.

<b>3: Moderada</b>	<b>3:</b> Existen estadísticas y/o estudios observacionales de casos y controles, nacionales o aplicables al país, población o territorio de estudio, que sugieren que hay relación causa-efecto.	<b>3:</b> Con frecuencia produce cambios moderados en la causa de nivel superior.
<b>2: Baja</b>	<b>2:</b> Existen estadísticas y/o estudios observacionales, realizados en contextos distintos al del país, población o territorio de estudio, que sugieren que hay relación causa-efecto.	<b>2:</b> Raramente produce cambios importantes en la causa de nivel superior.
<b>1: Muy baja</b>	<b>1:</b> Hay opiniones de expertos que afirman que existe una relación causa-efecto.	<b>1:</b> Produce cambios leves en la causa de nivel superior.
<b>0: Sin evidencia</b>	<b>0:</b> No se dispone de evidencia.	<b>0:</b> No produce cambios en la causa de nivel superior.

Fuente: SEGEPLAN (2020)

Aplicando la valoración anterior, se obtiene la siguiente priorización para el análisis de jerarquización de las causas del problema, por magnitud, evidencia y fuerza explicativa para desarrollar el modelo explicativo.

**Tabla 5 – Análisis de jerarquización de Problemas**

<b>No.</b>	<b>¿Qué?</b> (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	<b>¿Quiénes?</b> (Población afectada por el problema y sus factores causales)	<b>Magnitud</b> (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	<b>Problema**</b>	<b>Prioridad</b> (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)
1	Bajo numero de deportistas competitivos a nivel internacional	Niños, jóvenes y adultos del territorio guatemalteco en los años del 2024 - 2028 con y sin discapacidad	5% (8 de 152) de participación en medallas panamericanas del 2016 - 2019	Mala imagen del billar a nivel social	3
2				Poca vision de los deportistas a nivel internacional	1
3				Personas sin formacion tecnica o especializada	4
4				Personas con poco concepto de principios y valores.	2

### 1.4.1 Población

El comportamiento demográfico asociado con el aumento del segmento de población joven, es tomado en cuenta en este proceso de planificación según los datos demográficos que cumplen con los criterios en Guatemala. Se analiza la población de lo general a lo específico, hasta llegar al público objetivo.



Fuente: Guía Conceptual GPR, 2013.

En el análisis de la población se detalla de la siguiente manera:

Población General	Población Objetivo	Población Elegible
Niños jóvenes y adultos.	Niños jóvenes y adultos en el rango de edad 10 – 29 años. No federados	Niños jóvenes y adultos en el rango de edad 10 – 29 años. Federados.

**Tabla 6 - Análisis de la Población**

**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población***	Comunidad Lingüística***
			Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
38817	2089	35	25	10	10--18	*	35	Baja Verapaz	Salamá	Mestiza	Español
38817	1606	60	40	20		*	60	Huehuetenango	Huehuetenango		
38817	1663	45	30	15		*	45	Quetzaltenango	Quetzaltenango		
38817	768	55	40	15		*	55	San Marcos	San Marcos		
38817	12473	60	40	20	10--29	60	*	Guatemala	Guatemala		

Según el análisis del árbol de problemas y la identificación del público objetivo, el análisis de las evidencias se realiza en base a la opinión de expertos en el billar y los documentos desarrollados por los mismos, quienes se basan en fuentes reconocidas a nivel nacional e internacional.

**Tabla 7 - Análisis de Evidencias**

No	Nombre del documento	Tipo de documento					Autor y año de publicación	Ubicación geográfica				Aporte del documento a los factores causales
		Opinión de expertos	Revista especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros	Otros. Especifique		Municipal	Departamental	Nacional	Internacional	
1	Manual de sistema de Cintas para el desarrollo técnico deportivo	X	X				2019- Departamento Técnico de ASOBIGUA			X		Herramienta que brinda facilidad de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte del entrenador como del billarista, procurando con ello un mejor avance técnico y facilitar el sistema de evaluación deportiva.

### 1.4.1 MODELO EXPLICATIVO

La elaboración del modelo explicativo busca detallar el modelo conceptual con mayor detalle, para valorar la fuerza de las relaciones causales por medio de la revisión sistemática de las evidencias. En este sentido, se sustenta fundamentalmente en las evidencias encontradas que explican el problema central identificado en seis fases. La siguiente imagen identifica la primera fase.

**Ilustración 3 - Identificación de Factores Causales**



Fuente: Elaboración propia.

En la imagen anterior se presentó la jerarquía de los factores causales por lo que se clasifico la segunda fase de la siguiente manera:

- **Factores Directos:** Deportistas con poco compromiso e identidad deportiva

- **Factores Indirectos:** Entrenadores no especializados en habilidades técnicas deportivas; No se aplica ciclo de mejora continua en procesos, manuales y herramientas Técnicas; Poco compromiso de los deportistas en su crecimiento a través de las cintas; Insuficiencia de capacidad instalada.

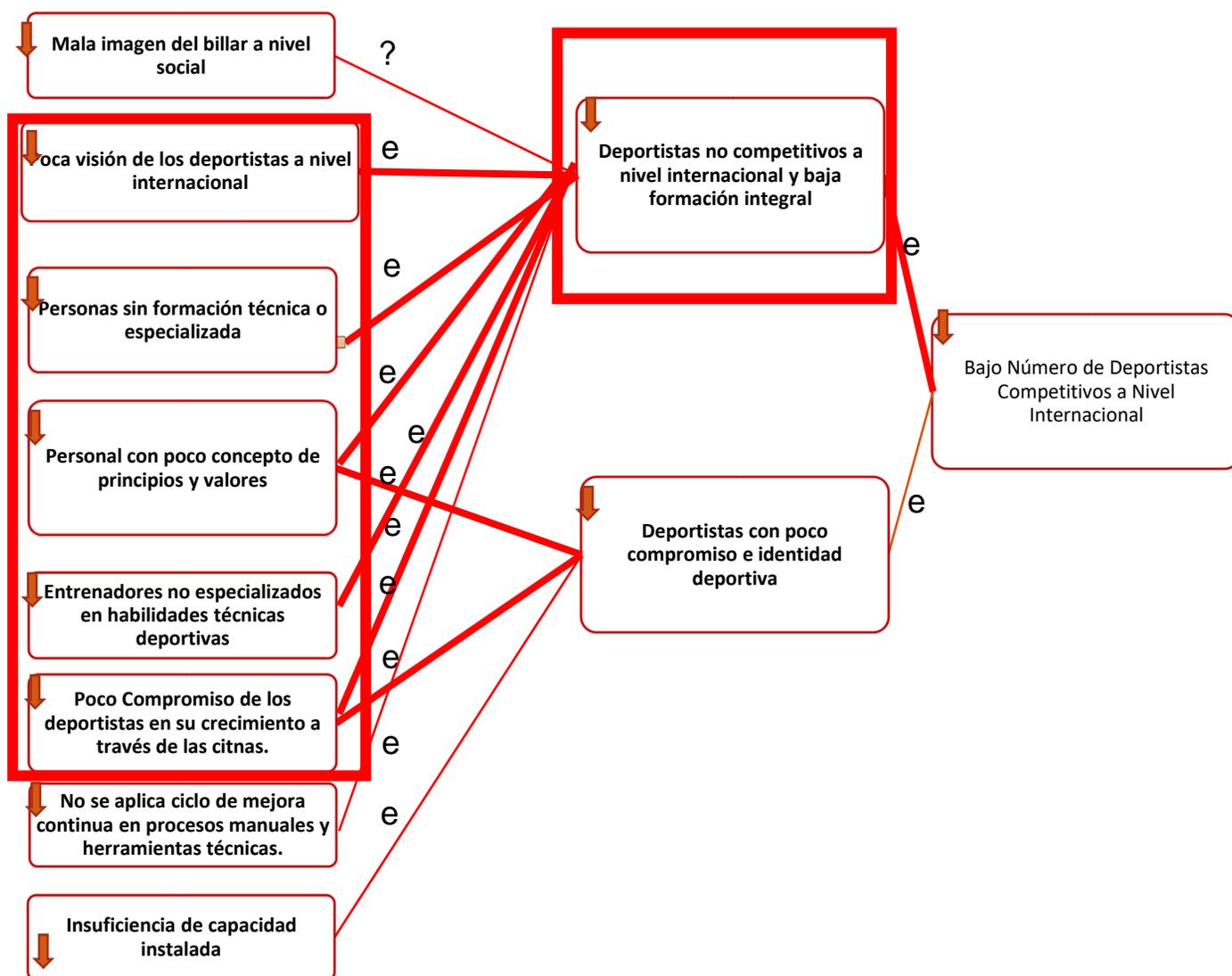
En la identificación del “Que y Quienes” se realiza sobre el problema y la población objetivo analizados.

- ❖ **Que:** Bajo número de deportistas competitivos a nivel internacional
- ❖ **Quienes:** Niños, jóvenes y adultos del territorio guatemalteco en los años del 2023 al 2027.

En atención a los indicadores, según el análisis realizado al establecer el número de deportistas matriculados en ASOBIGUA, se obtendrá los datos cuantitativos necesarios para el seguimiento del producto. Ya que es un requisito indispensable de la Asociación para que se pueda brindar el apoyo necesario.

La magnitud del problema: “bajo número de deportistas competitivos a nivel internacional en Guatemala” es notable, debido a que, según estudios realizados por la Asociación Nacional de Billar, se ha concluido que el porcentaje de participación en medallas es del 5% en los deportistas de billar que participaron en competencias panamericanas durante el periodo comprendido de 2016 al 2019, tiempo durante el cual, se obtuvieron ocho medallas de un total de ciento cincuenta y tres posibles.

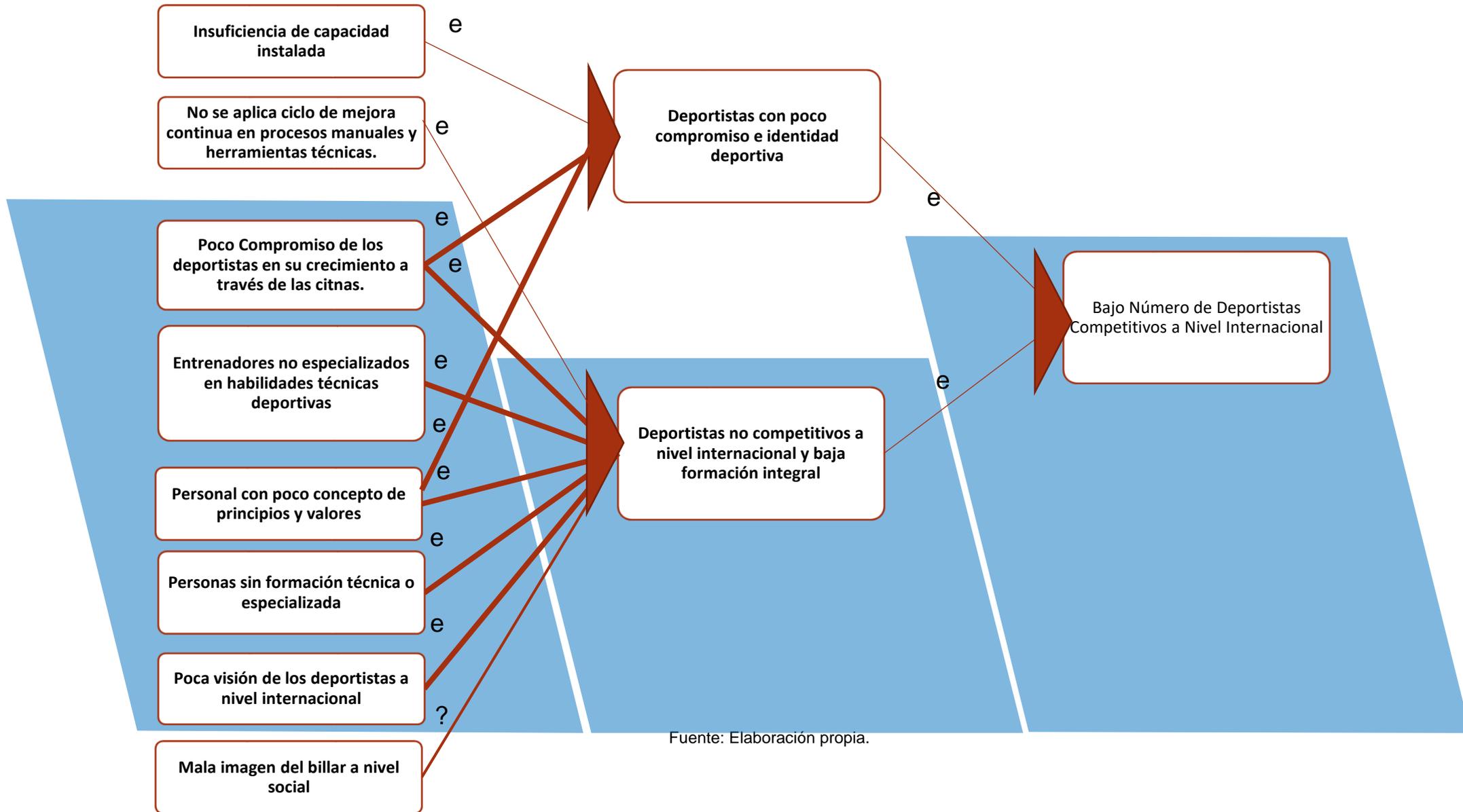
**Ilustración 4 - Modelo Explicativo sobre El Bajo  
Número de Deportistas Competitivos a Nivel Internacional**



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta la fuerza explicativa, en el cual se refleja el grado de incidencia de un factor respecto a otro y en relación al problema priorizado. La fuerza explicativa se presenta por el grosor de las flechas que conectan los factores causales, en este caso una flecha de mayor grosor denota una mayor fuerza de la causalidad.

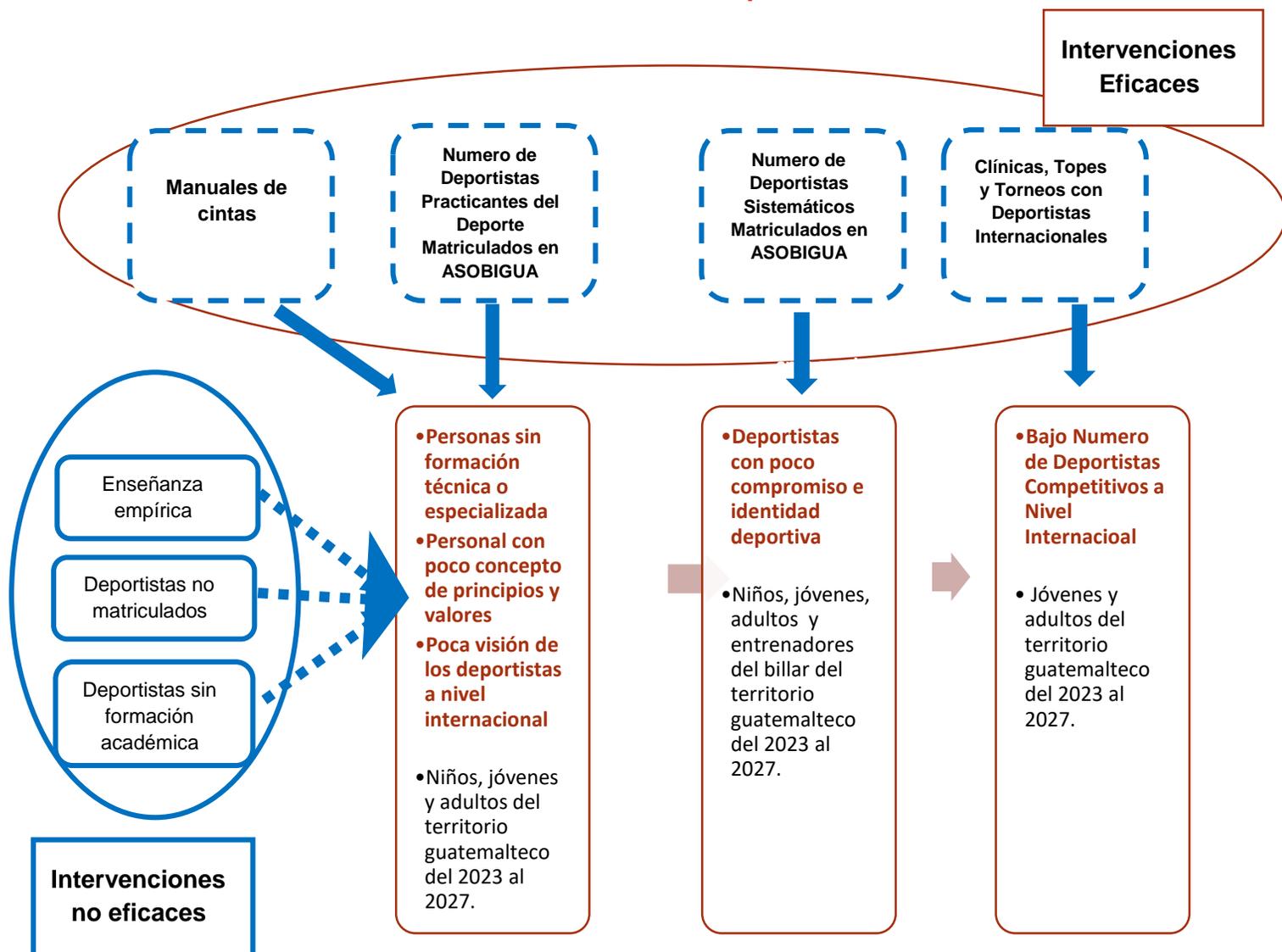
**Ilustración 5 - Fuerza Explicativa**



Fuente: Elaboración propia.

El modelo descriptivo consiste en identificar las intervenciones más eficientes para atacar la problemática, por medio de los caminos causales críticos, siendo este dónde se decide en que factores se puede intervenir.

**Ilustración 6 - Modelo Prescriptivo**



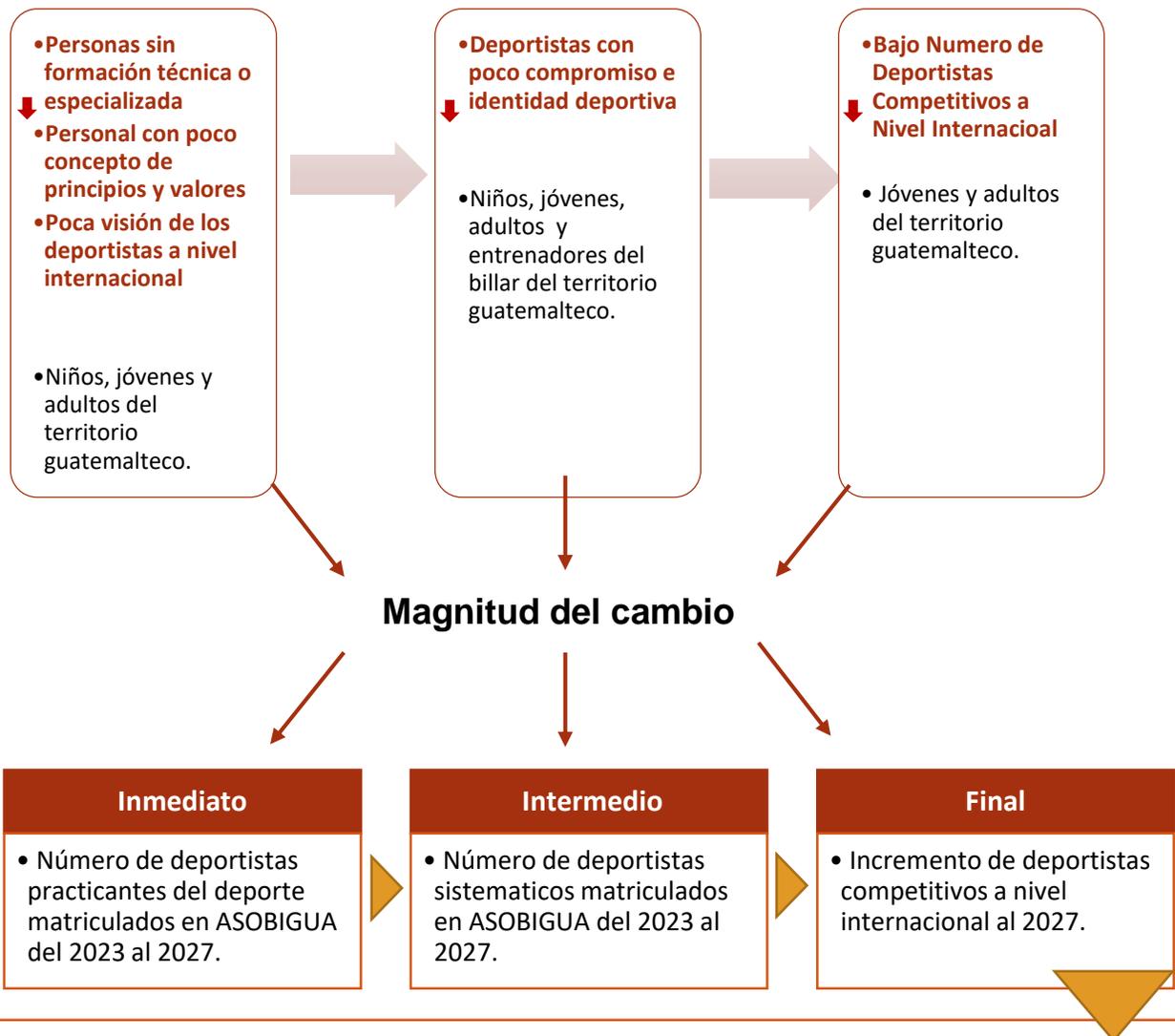
Fuente: Elaboración propia.

### 1.5. FORMULACIÓN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

Los resultados son los cambios deseables en las condiciones o características de un grupo poblacional en una magnitud y periodo específico. La cadena de resultado es una herramienta que ayuda a identificar la lógica de las políticas, estrategias y programas de gobierno. Y se clasifica en inmediato, intermedio y final, contestando a las siguientes preguntas: ¿En quién es?, ¿Cuál es el cambio?, ¿En qué? y ¿Qué magnitud y tiempo? Por tal motivo la formulación del resultado final se define de la siguiente manera:

“Para el 2027 incrementar a un 5% (De 1 a 8 posiciones en los primeros 30 lugares del ranking panamericano) el número de deportistas competitivos al nivel nacional e internacional”

**Ilustración 7 - Cadena de Resultados**



**Formulación del Resultado Final**

Para el 2027 incrementar en un 5% el número de deportistas guatemaltecos competitivos al nivel nacional e internacional

Tiempo	El Cambio	Magnitud	¿En quiénes?	¿En qué?
--------	-----------	----------	--------------	----------

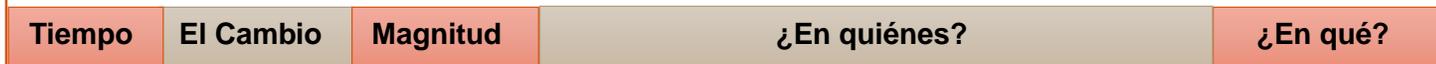
**Formulación del Resultado Intermedio**

Para el 2027 incrementar en un 14.29% el número de deportistas sistemáticos guatemaltecos competitivos al nivel nacional,

Tiempo	El Cambio	Magnitud	¿En quiénes?	¿En qué?
--------	-----------	----------	--------------	----------

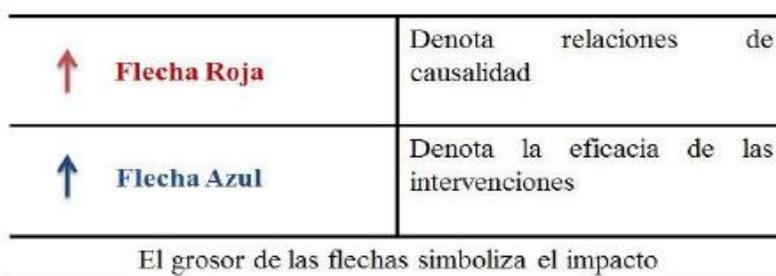
## Formulación del resultado Inmediato

Para el 2027 incrementar a un 80.45% el número de deportistas practicantes del deporte guatemaltecos competitivos al nivel Departamental



Para la implementación de la gestión por resultados el “Producto” será entendido como intervención, en el sentido de que consiste en un conjunto estandarizado de bienes y servicios que incidirá en el camino causal crítico que contribuirá al logro de los resultados estratégicos al ser entregados a la población.

Aplicando el modelo lógico como el conjunto de relaciones de causa y efecto. Este es un diagrama basado en cajas y flechas, que ilustra la teoría del cambio de la estrategia, donde:



Se presenta a continuación la imagen del modelo lógico junto con sus intervenciones clave en función de la problemática priorizada.

**Ilustración 8 - Modelo Lógico de la Estrategia**



Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 8 - Indicadores para Seguimiento de la Estrategia Planteada.**

Nivel de Resultado			Nombre del Indicador	Fórmula de Calculo
Inmediato	Intermd.	Final		
X			Numero de deportistas practicantes del deporte matriculados en ASOBIGUA.	$\frac{\text{No. Deportistas practicantes del deporte}}{\text{No. Meta de deportistas practicantes del deporte.}} \times 100$
	X		Numero de deportistas sistemáticos matriculados en ASOBIGUA	$\frac{\text{No. Deportistas sistemáticos}}{\text{No. Meta de deportistas sistemáticos}} \times 100$
		X	Numero de deportistas matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional	$\frac{\text{No. Deportistas matriculados de Alto Rendimiento}}{\text{No. Total de deportistas matriculados en ASOBIGUA}} \times 100$

Fuente: Elaboración propia.

Con la formulación de resultados, indicadores y metas se obtiene el siguiente resumen el cual se presenta la matriz PEI, el cual incluye su vinculación y resultado institucional.

**Tabla 9 - Resumen de Resultados Indicadores y Metas**

Vinculación institucional							Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto		Dato relativo %	Dato absoluto	Dato relativo %	
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Final		Intermedio							Inmediato
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo	Gobernabilidad Seguridad y Desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.		Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver	-	Para el 2028 incrementar a un 5% (1 a 8 jugadores) el número de deportistas guatemaltecos competitivos al nivel nacional e internacional	X				2019	2	0.46%	(No. Deportistas de Alto Rendimiento / No. Total de deportistas matriculados en ASOBIGUA) X 100	8	5.52%

Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa,	-	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos mas vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provision y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social, priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Estimular la practica de deporte escolar y la educación física.	M12- Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales	RED 15. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	Para el 2028 incrementar en un 14.29% el número de deportistas sistemáticos guatemaltecos competitivos al nivel nacional.	x							(No. Deportistas de sistematicos / No. Meta de Deportistas Sistemáticos) X 100	80	31.37%
								Para el 2028 incrementar en un 80.45% el número de deportistas practicantes del deporte guatemaltecos competitivos al nivel Departamental	x								(No. Deportistas Practicantes del Deporte / No. Meta de Deportistas Practicantes del Deporte) X 100	175

## 1.5.1 FICHA DE INDICADOR

### 1.5.1.1 Indicador Resultado Final

Según el resumen anterior se detalla la ficha del indicador establecido. “Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional”.

<b>Nombre del Indicador</b>	Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada	En 2032 la Impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo
<b>Descripción del Indicador</b>	Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional
Interpretación	Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar
Fórmula de cálculo	Ejecución atletas competitivos/Meta de atletas competitivos

<b>Ámbito geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	X				
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
				X	
<b>Tendencia del Indicador</b>					
Años	2023	2024	2025	2026	2027
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	0.69%	1.38%	2.76%	4.14%	5.52%

<b>Línea Base</b>	
Año	Meta en datos absolutos
<b>2023</b>	1
<b>2024</b>	2
<b>2025</b>	4
<b>2026</b>	6
<b>2027</b>	8

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Análisis e informes de entrenadores
Unidad Responsable	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación	Entrega de informes mensuales

### 1.5.1.2 Indicador Resultado Intermedio

Según el indicador “Numero de deportistas sistemáticos matriculados en ASOBIGUA” se detalla a continuación el indicador establecido.

Nombre del Indicador	Numero de deportistas sistemáticos matriculados en ASOBIGUA
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Apoyar al deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país.
Política Pública Asociada	Políticas Culturales y Deportivas Nacionales
Descripción del Indicador	Numero de deportistas sistemáticos matriculados en ASOBIGUA
Interpretación	Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{No. Deportistas de sistematicos}}{\text{No. Meta de Deportistas Sistematicos}}$

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
		X		X	
Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	27.45%	28.24%	29.02%	30.20%	31.37%

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2024	70
2025	72
2026	74
2027	77
2028	80

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Matrícula Deportiva
Unidad Responsable	Entrenadores
Metodología de Recopilación	Entrega de informes mensuales

### 1.5.1.3. Indicador Resultado Inmediato

Nombre del Indicador	Numero de deportistas practicantes del deporte matriculados en ASOBIGUA.
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Apoyar al deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país.
Política Pública Asociada	Políticas Culturales y Deportivas Nacionales

Descripción del Indicador	Numero de deportistas practicantes del deporte matriculados en ASOBIGUA.
Interpretación	Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar
Fórmula de cálculo	Deportistas Practicantes del Deporte / No. Meta de Deportistas Practicantes del Deporte

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
		x		

Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	38.04%	45.10%	50.98%	57%	68.63%

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2024	97
2025	115
2026	130
2027	145
2028	175

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Matrícula Deportiva
Unidad Responsable	Entrenadores
Metodología de Recopilación	Entrega de informes mensuales

## 1.6. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

En el marco estratégico se define la visión, misión y valores de la asociación el cual se orienta a su población objetivo 2022-2026. Así mismo se incluye el análisis FODA donde se analiza la situación de la asociación.

### ➤ **Misión**

“Formar hombres de valor para la sociedad y el deporte, para llegar a ser destacados deportistas internacionales”

### ➤ **Visión**

“Promover y fomentar el billar mediante la academia deportiva y la realización de campeonatos nacionales e internacionales; brindando un crecimiento integral a través de programas de sistemas técnicos e instrucción de principios y valores; proveyendo las ventajas accesibles para lograr el éxito.”

### ➤ **Valores Institucionales**

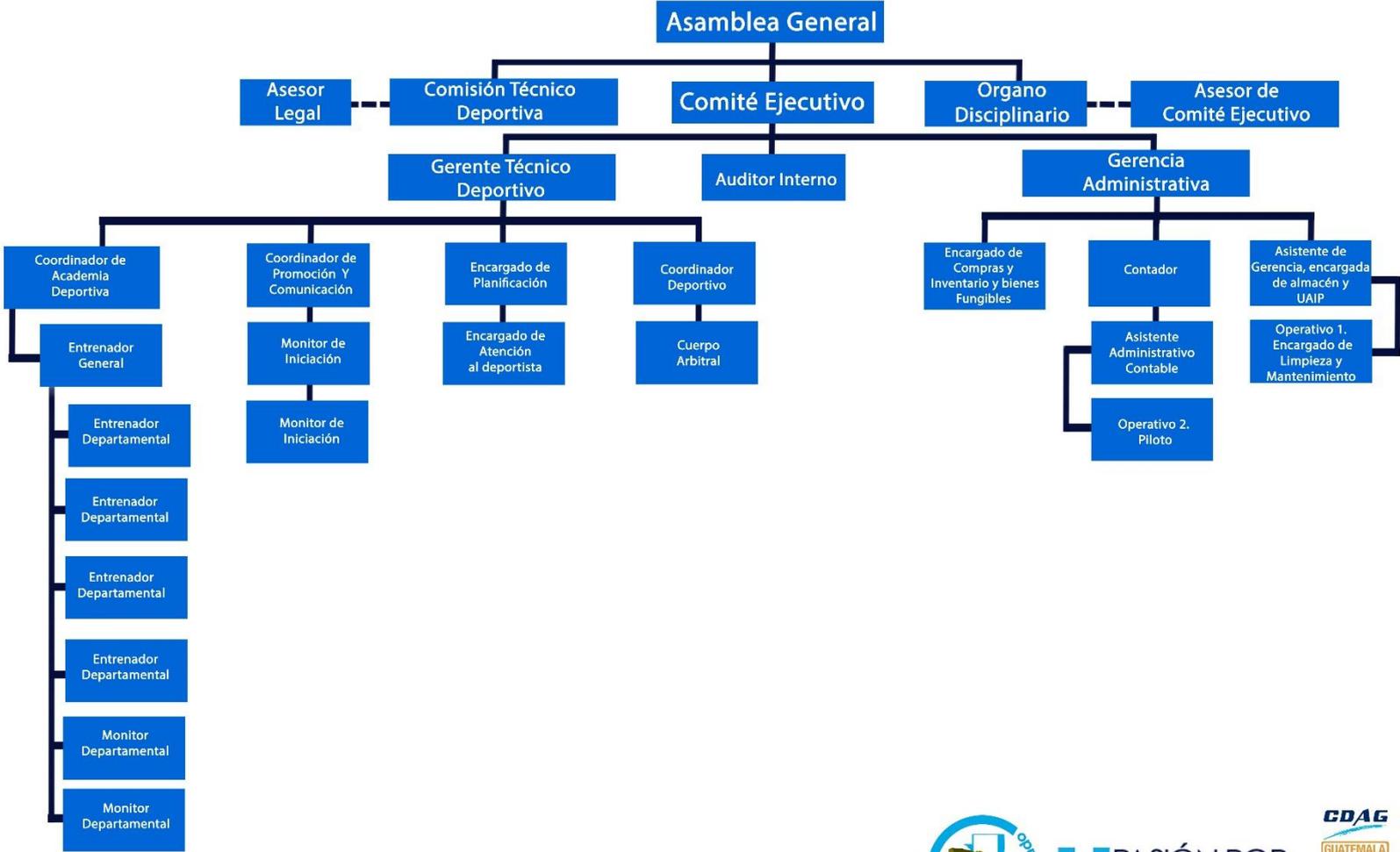


Fuente: Elaboración propia.

# Organigrama Institucional

## Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala

### ORGANIGRAMA 2023



Aprobado en  
IV Reunión Ordinaria C.E.  
Marzo de 2023



PASIÓN POR  
**GUATEMALA**



### 1.6.1 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LA POBLACIÓN

Para su funcionamiento, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), recibe aporte constitucional de acuerdo a lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala “artículo 91. - Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado, el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el 50% se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; 25% a educación física, recreación y deportes escolares; y 25% al deporte no federado.”

El problema radica, en que dicho aporte constitucional no es suficiente, para intensificar la promoción deportiva en todo el país, ya que únicamente llega a nivel departamental no así a nivel municipal en donde es posible que se encuentren talentos deportivos que, habiendo pasado por el debido proceso deportivo, obtenga medallas en competencias internacionales, para Guatemala.

Otro problema que se suscita con frecuencia es que, debido a la escasa recaudación fiscal, la asignación que recibe la CDAG, no se realizan de forma sistemática y puntual, lo que ocasiona incertidumbre para la ejecución de los planes operativos anuales, y a su vez, se traduce en disminución a la asignación presupuestaria de la Asociación Nacional de Billar.

Por otra parte, la CDAG por medio del Plan Anual de Trabajo, exige que se incremente la matrícula de deportistas, sin embargo, es sumamente difícil, ya que la Asociación Nacional de Billar, actualmente trabaja al límite de su capacidad instalada.

Análisis de la problemática o condición de interés:

De acuerdo a la estructura legal-deportiva y financiera, la Asociación Nacional de Billar, cuenta con un programa denominado “Retención de Talentos”, el cual es impulsado por tres actividades; una de apoyo y dos de carácter sustantivo.

- 1) Actividad de apoyo del 20%: Incluye dirección superior, Servicios financieros y administrativos
- 2) Actividad sustantiva del 30%: Implementación de Programas Técnico-Deportivos
- 3) Actividad sustantiva del 50%: Promoción y fomento del deporte a nivel nacional.

Por medio de las actividades sustantivas antes mencionadas, se relacionan directamente con los productos que maneja la Asociación, vinculándolos de la siguiente manera:

**Tabla 10 - Vinculación Actividad-Producto**

No.	Actividad	Producto
1	Actividad de apoyo del 20%:	Informe con respecto a cumplimiento de actividades administrativas de ASOBIGUA
2	Actividad sustantiva del 30%:	Deportistas sistemáticos matriculados en ASOBIGUA
3	Actividad sustantiva del 50%:	Deportistas practicantes del deporte matriculados en ASOBIGUA

Con esta vinculación se asigna el presupuesto de las actividades para cumplir el artículo 132 de la Ley para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

### **Vinculación, Plan Operativo Anual / Plan Anual de Trabajo (POA-PAT)**

El plan operativo anual: es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que detalla las políticas de la institución en un plan de acción de corto plazo.

Es importante indicar que el marco estratégico, que se ha establecido en el presente plan, no tiene variaciones, a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho plan, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual estructurado, requerido, y evaluado periódicamente, por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo, les da sustento a las actividades arriba indicadas, principalmente a la numero dos y tres, las cuales se refieren a los programas técnicos y la promoción del deporte respectivamente, la cantidad de acciones a

ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo –PAT.

La CDAG, ha implementado el procedimiento denominado “consenso de metas”, en el cual, la Asociación Nacional de Billar, hace una propuesta de metas para las acciones operativas, mismas que CDAG evalúa y propone cambios, y finalmente se efectúan los ajustes del caso, para posteriormente aprobar dichas metas que se encuentren en proceso de formulación y/o discusión.

Los ejes estratégicos, que define la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, sobre los cuales se desarrollan las acciones se detallan a continuación:

1. Desarrollo de Capital Humano
2. Potencial Deportivo
3. Fortalecimiento al desarrollo del deporte adaptado
4. Desarrollo de Dirigencia Deportiva
5. Nivel Competitivo Nacional
6. Resultados Deportivos

## 1.6.2 ANALISIS FODA

Análisis FODA			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	1. Programa de Cintas de los deportistas.	D1	1. Información técnico deportiva variable
F2	2. Deporte Longevo.	D2	2. Se depende de un solo deportista de primera línea.
F3	3. Programas de Becas, Orientación a deportistas, Plan de vida, Formación de Valores.	D3	3. Poca identidad deportiva, deportistas fugaces.
F4	4. Apoyo de CDAG.	D4	4. Poca compromiso de los deportistas en su crecimiento deportivo a través de las cintas.
F5	5. Filosofía de Mejora Continua	D5	5. Entrenadores poco capacitados para desarrollar habilidades Técnicas en los deportistas, poca especialización.
F6	6. Apoyo Profesional Técnico Deportivo	D6	6. Se aplica parcialmente el ciclo de la mejora continua en los procesos, manuales y herramientas técnicas, poca clasificación y orden de información de procesos técnicos.
F7	7. Equipo de trabajo comprometido	D7	7. No se cuenta con un sistema de retroalimentación para evaluar el servicio que se brinda
F8		D9	9. Insuficiencia de capacidad instalada.
F9		D10	10. Mala Imagen del billar a Nivel Social
OPORTUNIDADES		AMENZAS	
O1	1. Capacitación a los colaboradores para la atención de los afiliados.	A1	1. Asignación financiera variable.
O2	2. Disponibilidad de lugares para abrir sedes.	A2	2. Mala imagen del billar a nivel social.
O3	3. Realizar alianzas con otras empresas para tener más deportistas sin importar las categorías, e invitar a las familias a participar.	A3	3. Apertura de nuevos billares con torneos con apuestas sin normas que lo rigen.
O4	4. Mayor cobertura de publicidad en medios televisivos y radios, mas torneos regionales e interescolares.	A4	4. El deportista no se identifica con la Asociación
O5	5. Promoción en redes sociales Medios televisivos y Radios	A5	5. Falta de visión de los deportistas a nivel Internacional.
O6	6. Capacitación especializada a los entrenadores.	A6	6. Alto nivel técnico deportivo en competencias panamericanas.
O7	7. Entrenamientos estandarizados por medios de Manuales		
O8	8. Educar integralmente al Deportista.		
O9	9. Reducción del tiempo en el proceso de ser deportistas panamericanos.		

ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
FO1	Promocionar el Billar como un programa de cintas que formenta el crecimiento de los deportistas, no solo en el deporte, si no que tambien en sus valores, por medio de la orientadora, por medio del apoyo profesional tecnico deportivo, y un equipo de trabajo comprometido, en el cual tendran un crecimiento medible por medio de los manuales de cintas.	DO1	Promocionar el billar como deporte en el cual resalte la formacion integral del deportista, buscando la alianza con las distintas instituciones en Guatemala.
FO2	Por medio de Alianzas a empresas se promociona la filosofia de mejora continua, que tienen los colaboradores, con el cual se comprometen a educar de forma integra a los deportistas, buscando la reduccion del tiempo en el proceso de cintas.	DO2	Educar integralmente al deportista para que se identifique con la Asociacion y pueda iniciar su carrera como deportista.
FO3	Orientar la capacitacion del personal, para a brindar una atencion de mayor calidad en todos sus aspectos.	DO3	
ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
FA1	Inculcar en los deportistas sistematicos la cultura de la mejora continua en su proceso de cintas, por medio de entrenadores y personal administrativo comprometido con llevar un proceso eficiente e integral hacia los panamericanos.	DA1	Desarrollar un plan de contingencia financiera, a fin de cubrir los eventos deportivos mas relevantes en caso de que la misma disminuya significativamente.
FA2	Promocionar las ventajas del Billar como deporte, asi como los beneficios de los deportistas jovenes con el programa de cintas, plan de becas, orientacion a los deportistas, plan de vida y valores, a diferencia de los billares particulares.	DA2	

### 1.6.3 ANÁLISIS DE ACTORES

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones. En el cual se utiliza la siguiente ponderación.

(1) Rol que desempeñan:	(2) Importancia de las relaciones predominantes	(3) Jerarquización del poder	(4) Interés que posea el actor
Facilitador	2 A favor	1 <b>Alto</b>	1 Alto interés
Aliado	1 Indeciso/indiferente	0 <b>Medio</b>	0 Bajo Interés
Oponente	-1 En contra	-1 <b>Bajo</b>	-1
Neutro	0		

**Tabla 11 - Análisis de Actores**

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Comité Ejecutivo de la Asociación	2	1	1	1	Técnicos	Celeridad en la toma de decisiones	Nacional
2	Gerencias	1	1	1	1	Técnicos	Ser un facilitador de los proyectos	Nacional
3	Coordinación Técnico Deportiva	1	1	0	1	Técnicos	Implementación de metodologías técnico-deportivas	Nacional
4	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-	2	1	1	1	Técnicos-económicos	Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas de alto rendimiento	Nacional
5	Comité Olímpico Guatemalteco -COG-	2	1	1	-1	Técnicos-económicos	Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas de alto rendimiento	Nacional
6	Billares de Calle	-1	-1	-1	-1	Humanos	Billar comerciales que promueve el consumo de alcohol y/o sustancias prohibidas	Nacional
7	Instituciones educativas	2	1	0	1	Humanos	Facilitar el incremento de matrícula por medio de sedes de iniciación	Nacional
8	Campeones Panamericanos	1	1	0	1	Humanos, Técnicos, Económicos	Fomentar la mejora técnica en los deportistas de ASOBIGUA.	Nacional

El presente documento contiene el marco estratégico, y la planificación operativa, sin embargo, las acciones y metas operativas, se encuentran detalladas en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, documento que se rige por las directrices que genera la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

## 2 PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

El presupuesto multianual es un ejercicio de programación del gasto público que permite establecer las necesidades presupuestarias de mediano plazo, las cuales propician la provisión oportuna de los productos estratégicos de calidad y el logro de resultados pre-establecidos en favor del ciudadano, junto con sus metas físicas y financieras.

Según la metodología de la Gestión por Resultados, se han desarrollado dos productos orientados al área técnica y uno para el funcionamiento interno de ASOBIGUA, los cuales se detallan a continuación.

**Tabla 12 - Productos y Subproductos**

Resultado Institucional	Producto	Subproducto
<b>Para el 2027 incrementar en un 5% (1 a 8 posiciones del ranking Panamericano) el número de deportistas guatemaltecos competitivos al nivel nacional e internacional</b>	1. Informe con Respecto a Cumplimiento de Actividades Administrativas de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	1.1 Servicios generales de soporte al deportista en las sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.
		1.2 Materiales, suministros y gestión de bienes físicos y financieros tangibles e intangibles de soporte al deportista en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.
	2. Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	2.1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.
		2.2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atención del deportista sistemático en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.
	3. Atención a Deportistas Practicantes del Deporte	3.1 Servicios generales para la atención al deportista en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.

	<p>Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.</p>	<p>3.2 Materiales, suministros y Gestión de logística orientada al deportista en bienes físicos y financieros en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.</p>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia.

## 2.1 ENTREGA DE PRODUCTOS

La entrega de los productos establecidos, se realiza en concordancia con la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), dado a que es la entidad que sustenta las unidades responsables de llevar registros y estadísticas actualizados de los deportistas. Por tanto, se detalla el avance que se tiene sobre la matrícula deportiva en billaristas sistemáticos, practicantes del deporte y el cumplimiento de actividades (Producto 1, 2 y 3) con respecto a la meta establecida según el conceso realizado y las actividades programadas y el Plan Anual de Trabajo (PAT).

Alineado a su vinculación institucional se presenta el Plan Operativo Multianual:

**Tabla 13 - POM Vinculación Institucional**

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio	Inmediato
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Gobernabilidad Seguridad y Desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva.	Sin meta PGG 2020-2024	-	Para el 2028 incrementar a un 5% (1 a 8 jugadores) el número de deportistas guatemaltecos competitivos al nivel nacional e internacional	x		
							Para el 2028 incrementar en un 14.29% el número de deportistas sistemáticos		x	

Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa,	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos mas vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provision y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social, priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Estimular la practica de deporte escolar y la educación física.	M12-Para el año 2023 se ha incrementad o la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales	RED 15. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	guatemaltecos competitivos al nivel nacional.			
							Para el 2028 incrementar en un 80.45% el número de deportistas practicantes del deporte guatemaltecos competitivos al nivel Departamental			x

**Tabla 14 - POM Productos y Metas**

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
			2024		2025		2026		2027		2028	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:	Informe con Respecto a Cumplimiento de Actividades Administrativas de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Documento	3	Q 788,250.10	3	Q 788,250.10	3	Q 788,250.10	3	Q 788,250.10	3	Q 788,250.10
	Subproducto 1 Servicios generales de soporte al deportista en las sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Documento	3	Q523,720.00	3	Q523,720.00	3	Q523,720.00	3	Q523,720.00	3	Q523,720.00
	Subproducto 2 Materiales, suministros y gestión de bienes físicos y financieros tangibles e intangibles de soporte al deportista en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Documento	3	Q264,530.10	3	Q264,530.10	3	Q264,530.10	3	Q264,530.10	3	Q264,530.10
Producto 2:	2. Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Personas	80	Q 1,142,962.65	80	Q 1,142,962.65	80	Q 1,142,962.65	80	Q 1,142,962.65	80	Q 1,142,962.65
	Subproducto 1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	800	Q538,360.00	800	Q538,360.00	800	Q538,360.00	800	Q538,360.00	800	Q538,360.00
	Subproducto 2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atención del deportista sistemático en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	800	Q604,602.65	800	Q604,602.65	800	Q604,602.65	800	Q604,602.65	800	Q604,602.65
Producto 3:	3. Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Personas	175	Q 2,010,037.77	175	Q 2,010,037.77	175	Q 2,010,037.77	175	Q 2,010,037.77	175	Q 2,010,037.77
	Subproducto 1 Servicios generales para la atención al deportista en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	1750	Q1,219,213.88	1750	Q1,219,213.88	1750	Q1,219,213.88	1750	Q1,219,213.88	1750	Q1,219,213.88
	Subproducto 2 Materiales, suministros y Gestión de logística orientada al deportista en bienes físicos y financieros en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	1750	Q790,823.89	1750	Q790,823.89	1750	Q790,823.89	1750	Q790,823.89	1750	Q790,823.89
<b>TOTAL</b>			<b>Q</b>	<b>3,941,250.52</b>	<b>Q</b>	<b>3,941,250.52</b>	<b>Q</b>	<b>3,941,250.52</b>	<b>Q</b>	<b>3,941,250.52</b>	<b>Q</b>	<b>3,941,250.52</b>

**Tabla 15 Fichas de Seguimiento Multianual**

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada												
Para el 2027 incrementar en un 5% (1 a 8 posiciones) el número de deportistas guatemaltecos competitivos al nivel nacional e internacional	Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional	Ejecución atletas competitivos / Meta de atletas competitivos	2022	1	69%	255	0.78431	2	255	1.56863	4	255	2.35294	6	255	3.13725	8	255	3.13725	8

**Tabla 16 Seguimiento a Nivel Multianual de los Productos**

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO																		
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028			
			AÑO	META		META			META			META			META					
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista sistematico / Meta de servicios deportistas Sistematicos	2022	125	0.44	255	31.3725	80	255	31.3725	80	255	31.3725	80	255	31.3725	80	255	31.3725	80
Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista / Meta de servicios deportistas	2022	125	0.56	255	68.6275	175	255	68.6275	175	255	68.6275	175	255	68.6275	175	255	68.6275	175

### 3 PLAN OPERATIVO ANUAL

Es el documento legal de gestión operativa que refleja los detalles de los productos y servicios que la Asociación tiene programado realizar durante el año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios. Manteniendo la misma vinculación y resultados institucionales, que se mostraron en el POM. Así mismo se el detalle de las programaciones, insumos y actividades a realizar en el POA se detalla en el Plan Anual de Trabajo (PAT) debido a la vinculación entre ambas que se explicó anteriormente.

Así mismo en el detalle del POA, se debe de considerar que los productos y subproductos se medirán de la siguiente manera:

Su temporalidad será entre los meses de febrero a noviembre, ya que corresponde al ciclo deportivo que se trabaja con la CDAG según los consensos de matrícula. Es decir que las metas tendrán un seguimiento de 10 meses en total.

**Productos:** Siendo para los productos una cantidad que debe de mantener durante los meses indicados con anterioridad (esto aplica con los que tienen la unidad de medida de personas).

**Sub-Productos:** Sera acumulativo durante los meses indicados, esto aplica con los que tienen la unidad de medida de servicios.

**Tabla 17 - Plan Operativo Anual**

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2024							
			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:	Informe con Respecto a Cumplimiento de Actividades Administrativas de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Guatemala, Salama, Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos	1	Q 262,750.03	1	Q 262,750.03	1	Q 262,750.03	3	Q 788,250.10
	Subproducto 1 Servicios generales de soporte al deportista en las sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.		1	Q 174,573.33	1	Q 174,573.33	1	Q 174,573.33	3	Q 523,720.00
	Subproducto 2 Materiales, suministros y gestión de bienes físicos y financieros tangibles e intangibles de soporte al deportista en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.		1	Q 88,176.70	1	Q 88,176.70	1	Q 88,176.70	3	Q 264,530.10
Producto 2:	Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Guatemala, Salama, Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos	80	Q 380,987.55	80	Q 380,987.55	80	Q 380,987.55	80	Q 1,142,962.65
	Subproducto 1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.		240	Q 179,453.33	320	Q 179,453.33	240	Q 179,453.33	800	Q 538,360.00
	Subproducto 2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atención del deportista sistemático en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.		240	Q 201,534.22	320	Q 201,534.22	240	Q 201,534.22	800	Q 604,602.65
Producto 3:	Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Guatemala, Salama, Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos	175	Q 670,012.59	175	Q 670,012.59	175	Q 670,012.59	175	Q 2,010,037.77
	Subproducto 1 Servicios generales para la atención al deportista en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.		525	Q 406,404.63	700	Q 406,404.63	525	Q 406,404.63	1750	Q 1,219,213.88
	Subproducto 2 Materiales, suministros y Gestión de logística orientada al deportista en bienes físicos y financieros en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.		525	Q 263,607.96	700	Q 263,607.96	525	Q 263,607.96	1750	Q 790,823.89
<b>TOTAL</b>				Q 1,313,750.17		Q 1,313,750.17		Q 1,313,750.17		Q 3,941,250.52

**Tabla 18 - Seguimiento a Nivel de Producto y Subproducto**

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2024												META FISICA Y FINANCIERA
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Informe con Respecto a Cumplimiento de Actividades Administrativas de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Documento	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3.00
		Meta financiera	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 788,250.10
Subproducto 1 Servicios generales de soporte al deportista en las sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Documento	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3.00
		Meta financiera	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 523,720.00
Subproducto 2 Materiales, suministros y gestión de bienes físicos y financieros tangibles e intangibles de soporte al deportista en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Documento	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3.00
		Meta financiera	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 264,530.10
2. Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Persona	Meta física	0	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	0	80.00
		Meta financiera	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 1,142,962.65
Subproducto 1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	Meta física	0	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	0	800.00
		Meta financiera	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 538,360.00
Subproducto 2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atención del deportista sistemático en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	Meta física	0	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	0	800.00
		Meta financiera	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 604,602.65
3. Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Persona	Meta física	0	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	0	175.00
		Meta financiera	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 2,010,037.77
Subproducto 1 Servicios generales para la atención al deportista en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	Meta física	0	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	0	1750.00
		Meta financiera	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 1,219,213.88
Subproducto 2 Materiales, suministros y Gestión de logística orientada al deportista en bienes físicos y financieros en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	Meta física	0	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	0	1750.00
		Meta financiera	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 790,823.89
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>														Q 3,941,250.52	

Tabla 19 - Seguimiento Anual de Producto

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO													TOTAL 2024		
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2024			Cuatrimestre 2 2024			Cuatrimestre 3 2024			META			
			AÑO	META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA	Persona	Numero de deportistas Sistemáticos matriculados en ASOBIGUA  Formula: Ejecución Deportistas Sistemáticos / Meta de deportistas sistemáticos	2022	55	44	255	31.3725	80	255	31.3725	80	255	31.3725	80	255	31.3725	80
Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA	Persona	Numero de deportistas practicantes matriculados en la ASOBIGUA.  Formula: Ejecución Deportistas practicantes / Meta de deportistas practicantes	2022	70	56	255	68.6275	175	255	68.6275	175	255	68.6275	175	255	68.6275	175

**Tabla 20 Seguimiento Anual de los Sub-Producto**

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2023		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Subproducto 1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento	Servicio	Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista sistematico	2022	550	44	800	30	240	800	40	320	800	30	240	800	100	800
Subproducto 2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atencion al deportista sistematico	Servicio	Meta de servicios deportistas Sistematicos		550	44	800	30	240	800	40	320	800	30	240	800	100	800
Subproducto 1 Servicios generales para la atencion al deportista	Servicio	Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista		700	56	1750	30	525	1750	40	700	1750	30	525	1750	100	1750
Subproducto 2 Materiales, suministros y Gestion de logistica orientada al deportista en bienes fisicos y financieros	Servicio	Meta de servicios deportistas		700	56	1750	30	525	1750	40	700	1750	30	525	1750	100	1750



## Proceso de Planificación y Programación Sectorial e Institucional



Caja de herramientas de apoyo y cumplimiento a la Guía para elaborar Planes Estratégicos Institucionales, para instituciones

Caja de Herramientas de apoyo para elaboración de los instrumentos de programación para instituciones

### Plan Estratégico Institucional (PEI)

[Click aquí para ir al contenido PEI](#)

### Plan Operativo Multianual (POM)

### Plan Operativo Anual (POA)

[Click aquí para ir al contenido POM.  
POA](#)

Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo SPPD

## Cajas de herramientas de apoyo para elaboración de los instrumentos de planificación estratégica y operativa

### INTRODUCCIÓN

#### Objetivo:

Las herramientas de planificación, apoyan el proceso de análisis para la formulación de los instrumentos de planificación institucional PEI, POM, POA, que permitan la identificación de las actividades que realizan las instituciones del sector público guatemalteco, en consideración entre otros los artículos 2,8 ,17 Bis,30 y 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3, 4, 11, 16, 19, 21, 24 y 38 de su Reglamento.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, coordina las directrices para que el proceso de formulación de los instrumentos de planificación, se oriente con el enfoque de gestión por resultados, para que se visibilicen los cambios sostenibles en la población, por medio de las estrategias que permita cumplir los resultados institucionales y estratégicos.

Las herramientas han sido elaboradas con base a las buenas prácticas que se han detectado en el proceso a través de los años de implementación de la GpR. Las que están apoyando el uso de la "Guía Conceptual y de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público en el marco de la Gestión por Resultados", la cual esta normada para la elaboración de estos instrumentos en el "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" Artículo 11. Así mismo en apoyo a la Guía para elaborar Planes Estratégicos Sectoriales y la Guía para elaborar Planes Estratégicos Institucionales.

[http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes\\_manuales/manuales\\_dtp/guia\\_conceptual\\_gestion\\_resultados.pdf](http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_manuales/manuales_dtp/guia_conceptual_gestion_resultados.pdf)

Los documentos PEI, POM, POA, deben estructurarse de forma integrada y concordante, que refleje la secuencia lógica de las actividades que la institución realiza para darle cumplimiento a las metas tanto físicas como financieras en un período de tiempo establecido.

Las herramientas contenidas en el presente documento facilitarán la elaboración y/o construcción del PEI, POM, POA de manera armonizada.

#### Aspectos de forma:

- 1) Entrega a las instituciones correspondientes según fechas establecidas en la "Ley Orgánica del Presupuesto" y su Reglamento. Artículo 2.
- 2) Presentar de forma separada, la versión impresa de los instrumentos de planificación: Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual.
- 3) Presentar los documentos impresos en blanco y negro (impresión en ambas caras del papel), en folder manila tamaño carta, con gancho plástico, todas las páginas foliadas de atrás hacia adelante y sin grapas.
- 4) Adjuntar 01 Cd conteniendo los tres instrumentos en formato digital editable. No se recibirán los documentos impresos de no adjuntarlo.
- 5) El oficio de entrega debe contener la firma de la máxima autoridad de la institución y dirigirlo a la Secretaria de SEGEPLAN: Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez.

#### Recomendaciones

El contenido presentado en el PEI no debe repetirse en el POM y POA, y viceversa.

Referenciar todo documento, informe y cuadros con citas bibliográficas (fuentes de información)

Índice de caja de herramientas de apoyo para PEI		
	Haga click en el vínculo para ir a la herramienta	
PEI	<a href="#">Análisis de mandatos legales</a>	<a href="#">SPPD-01</a>
	<a href="#">Análisis de políticas públicas</a>	<a href="#">SPPD-02</a>
	<a href="#">Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional</a>	<a href="#">SPPD-03</a>
	<a href="#">Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG</a>	<a href="#">SPPD-04</a>
	<a href="#">Vinculación con los enfoques de la planificación</a>	<a href="#">SPPD-05</a>
	<a href="#">GpR -Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-</a>	<a href="#">SPPD-06</a>
	<a href="#">Modelaje completo GpR</a>	<a href="#">SPPD-07</a>
	<a href="#">Priorización de Problemática</a>	<a href="#">SPPD-08</a>
	<a href="#">Análisis de población</a>	<a href="#">SPPD-09</a>
	<a href="#">Análisis de evidencias de las Causas del Problema Priorizado</a>	<a href="#">SPPD-10</a>
	<a href="#">Análisis de las Intervenciones para resolver las causas del Problema Priorizado</a>	<a href="#">SPPD-11</a>
	<a href="#">Matriz PEI</a>	<a href="#">SPPD-12</a>
	<a href="#">Ficha de indicador de resultado</a>	<a href="#">SPPD-13</a>
	<a href="#">Visión, misión y valores</a>	<a href="#">SPPD-14</a>
	<a href="#">Análisis de capacidades y -FODA-</a>	<a href="#">SPPD-15</a>
	<a href="#">Análisis de Actores</a>	<a href="#">SPPD-16</a>
Anexos		
<a href="#">Ruta de Trabajo</a>	<a href="#">ANEXO 1</a>	
<a href="#">Clasificadores temáticos</a>	<a href="#">ANEXO 2</a>	

[Click para regresar a carátula](#)

**Análisis de mandatos legales** **SPPD-01**

**Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala**

1	2	3
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado. Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.</p>	<p>La Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala tiene como objeto ejecutar el presupuesto asignado, coordinando servicios en función de la promoción y divulgación del deporte federado a nivel Nacional, desarrollar programas técnicos y de especialización deportiva.</p>	<p>Formar deportistas juveniles con estándares técnicos internacionales, que desarrollen dentro del periodo de formación, una visión de vida.</p>
		<p>Integración de la mayor cantidad posible de talentos deportivos al billar federado, a fin de fortalecer valores mediante la practica del deporte, lo cual representa un beneficio para la sociedad.</p>
		<p>Deportistas de alto rendimiento a fin de obtener preseas para Guatemala, lo cual crea un impacto social positivo.</p>
<p>Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. Artículo 98 Las Federaciones son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado. Artículo 100. Funciones: Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.</p>	<p>La Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala en la actualidad se enfoca en el fortalecimiento de acciones que tienen como fin promover el billar deportivo dentro de la población guatemalteca, desarrollar herramientas y programas técnicos que permitan el desarrollo técnico deportivo y la implementación de controles a lo interno que facilite la supervisión, fiscalización y manifestación de transparencia en la gestión deportiva.</p>	<p>Hombres y mujeres deportistas con formación integral, a fin de fortalecer el desarrollo de próximas generaciones guatemaltecas.</p>
<p>Estatutos de la Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala. Acuerdo. Número 59/2017-CE-CDAG</p>		

**Orientaciones:**

El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el “para qué” fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.

**Columna (1):** Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.

**Columna (2):** Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que le corresponden en cumplimiento a la norma.

**Columna (3):** Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.

Análisis de políticas públicas

SPPD-02

Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala

Instrucciones :

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Tema de la Política	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política Nacional de Desarrollo 2032		<p><b>Eje Bienestar para la Gente:</b> Eleva la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.</p> <p><b>Eje Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo:</b> En 2032 la Impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.</p>	De Cobertura	<p><b>Inclusión Social</b> Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, mismo que mediante programas de formación integral del deportista y programas de competencias de billar adaptado procuran fortalecer los factores pedagógicos y sociales del mismo y su familia.</p> <p>Deportistas Sistemáticos matriculados en ASOBIGUA.</p>		
2	Política General de Gobierno 2024	Niños, jóvenes y adultos del territorio guatemalteco en los años del 2024 - 2028 con y sin discapacidad	Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva.	De Cobertura		Monitores, Entrenadores de la Sede Central y Departamental de ASOBIGUA	Dirección Técnico Deportiva de ASOBIGUA

3	Políticas Culturales y Deportivas Nacionales	Apoyar al deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país.	De Cobertura	Deportistas Practicantes del Deporte matriculados en ASOBIGUA.	
4	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad	Sensibilizar a la comunidad educativa y a la sociedad en general, sobre los derechos y beneficios que reportan la atención en los ámbitos regulares, de todos los niños y niñas y jóvenes con la consideración de sus diferencias físicas, psíquicas, sociales, intelectuales y étnicas.	De Cobertura	Informe con respecto a cumplimiento de actividades administrativas de ASOBIGUA	

**Orientaciones:**

Complete las primeras tres columnas con los datos contenidos en la política, en la cuarta columna indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional. Puede ser en los productos, instalaciones, reglas de convivencia, etc.

**Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resulta**

**Instrucciones:**

Instrucciones:  
 La herramienta contiene filtros, para orientar la coherencia de la alineación y vinculación de forma horizontal de tal forma que facilita la información con relación al desempeño institucional.  
 De darse el caso de no tener vinculación a un RED, proponer el mecanismo correspondiente para que un resultado institucional -RI-, suba de categoría y se formule como Resultado Estratégico de Desarrollo, ejemplo: GIRH, Cambio climático, Justicia, Seguridad exterior, Inteligencia, GIRD, entre otros.  
 Para mayor información de la Agenda 2030, se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas prioritizadas. Guatemala.  
 El apartado de información correspondiente a la PGG 2024-2028 se compartirá de forma oportuna a finales del mes de enero 2024, para el proceso el proceso de actualización del POA 2024 y el proceso de planificación de los años subsiguientes.

ALINEACIÓN_ VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL									
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo	17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación				
Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	MINEDUC	RED 15. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	MINEDUC	

\*\*\* Nota: Los indicadores y metas se encuentran en la página <https://pnd.gt/>

datos Estratégicos de Desarrollo RED y la Política General de Gobierno PGG- 2020- 2024

SPPD-03



POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2024-2028																
Políticas públicas asociadas	Sector	Pilar	Meta PGG 2020-2024	Coordinador META PGG	Corresponsable META PGG	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Indicador	Linea de base						Fuente de la proyección	*Objetivo Sectorial PGG 2020-2024	*Acción Estratégica PGG 2020-2024
									2024	2025	2026	2027	2028			
Política Nacional de Desarrollo, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Política de Desarrollo Social y Población,	Político-Institucional	Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo	Sin meta PGG 2020-2024	-	-	-	Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional	1	1	1	1	2	4	Resultado intermedio de MINGOB, actualizar modelo para hacerlo desde una visión sectorial.	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva.
Políticas Educativas (Cobertura) Política Nacional de Desarrollo	Social	Desarrollo Social	Sin meta PGG 2020-2024	-	-	-								Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos mas vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provision y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social, priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Estimular la practica de deporte escolar y la educación física.	

Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala

Instrucciones:

La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED	PGG	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
1	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo	17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación	-	Política Nacional de Desarrollo, Política de Desarrollo Social y Población,	Inclusión Social Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, del deporte en el territorio nacional; mismo que mediante programas de formación integral del deportista y programas de competencias de billar adaptado procuran fortalecer los factores pedagógicos y sociales del deportista mismo, su familia y su entorno	Monitores, Entrenadores de la Sede Central y Departamental de ASOBIGUA	Coordinación Técnico Deportiva de ASOBIGUA
	Bienestar para la gente	4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades	Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa,	-	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa	RED 15. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	MINEDUC	Deportistas Sistemáticos matriculados en ASOBIGUA. Deportistas Practicantes del Deporte matriculados en ASOBIGUA. Informe con respecto a cumplimiento de actividades administrativas de ASOBIGUA		
Orientaciones											
Para realizar este análisis la institución revisará la herramienta de referencia 03- Análisis de vinculaciones. Es importante organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento											

Vinculación con los enfoques de la planificación SPPD-05

Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala

**Instrucciones :**

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
	Gestion por Resultados	<p>Inclusion Social Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, del deporte en el territorio nacional; mismo que mediante programas de formación integral del deportista y programas de competencias de billar adaptado procuran fortalecer los factores pedagógicos y sociales del deportista mismo, su familia y su entorno</p> <p>Deportistas Sistemáticos matriculados en ASOBIGUA.</p> <p>Deportistas Practicantes del Deporte matriculados en ASOBIGUA.</p> <p>Informe con respecto a cumplimiento de actividades administrativas de ASOBIGUA</p>	Monitores, Entrenadores de la Sede Central y Departamental de ASOBIGUA	Coordinación Técnico Deportiva de ASOBIGUA

**Orientaciones:**

El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el quehacer institucional, así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional.  
 La aplicación del enfoque de Gestión por Resultados, se aplica según uso de las herramientas: 05 Modelos GpR, 06 Población, 07 A Jerarq y 8 Matriz PEI.

## Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

SPPD\_06

Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala

**Instrucciones :**

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.

## Sub fase 2.1 Vinculación a planes estratégicos sectoriales

Ubicar vinculación a partir del modelo conceptual del RE

Identificar cadena de resultados del modelo lógico del RE al que se vincula

Desarrollar la vinculación al RE desde el aporte institucional (productos)

**Importante:**

Aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de Documentos de Resultado Estratégicos de Desarrollo- Documentos RED- donde se ha aplicado la Guía PES

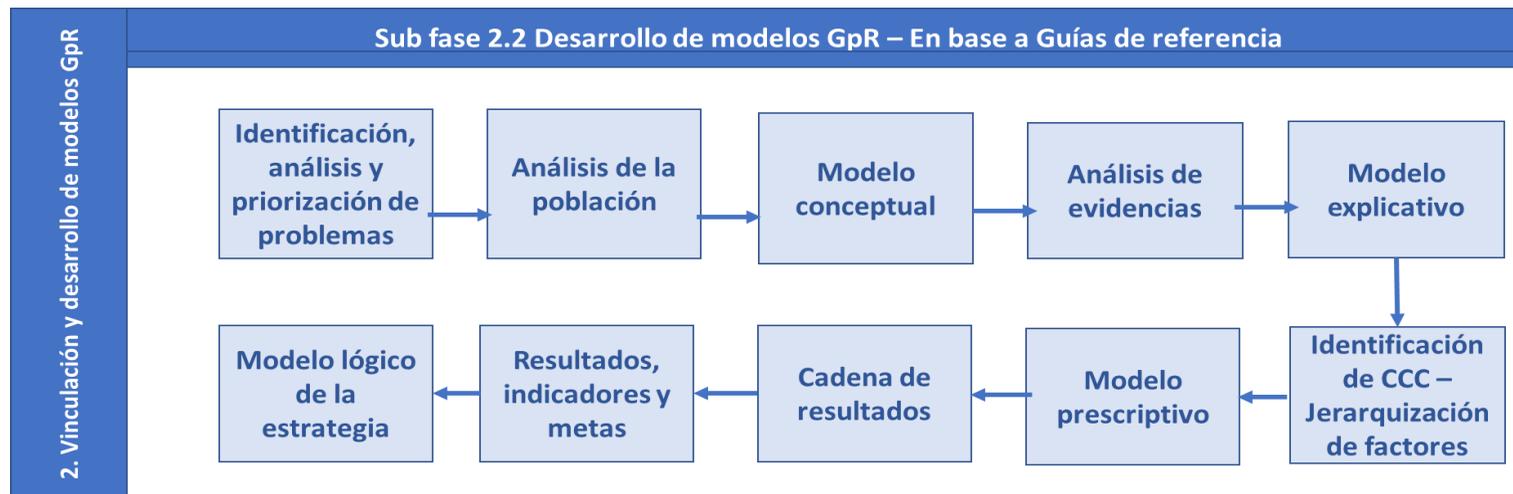
Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

SPPD\_07

Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala

Instrucciones :

Sí la institución todavía no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.



**IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

**Institución:** Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala

**Instrucciones:** Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos. ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la Magnitud del problema (Datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema).

**Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.**

Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales.

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema**	Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)
1	Bajo numero de deportistas competitivos a nivel internacional	Niños, jóvenes y adultos del territorio guatemalteco en los años del 2024 - 2028 con y sin discapacidad	5% (8 de 152) de participación en medallas panamericanas del 2016 - 2019	Mala imagen del billar a nivel social	3
2				Poca vision de los deportistas a nivel internacional	1
3				Personas sin formacion tecnica o especializada	4
4				Personas con poco concepto de principios y valores.	2

\*\*"Un problema no es la falta o la ausencia de una solución, hay que reconocer que no es en general, deseable enunciar los problemas como la falta de una solución, ya que de esa manera se está describiendo lo que quiere hacerse y no, en realidad, el problema que existe" - Página 75, Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados- MINFIN-SEGEPLAN, 2013.

Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

Analisis en archivo de word adjunto.

ANÁLISIS DE POBLACIÓN

SPPD-09

Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el/ los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos.

El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato.

Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo, página 30 de la Guía PES.

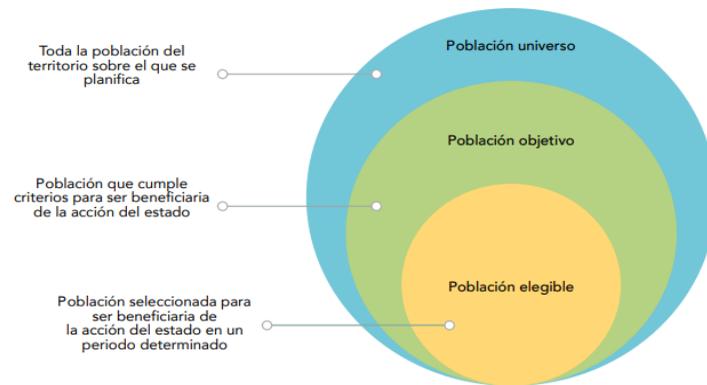
Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población***	Comunidad Lingüística***
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
					Bajo número de deportistas competitivos a nivel internacional	Deportistas con poco compromiso e identidad deportiva		38817	2089	35	25		
		38817	1606	60	40	20		*	60	Huehuetenango	Huehuetenango		
		38817	1663	45	30	15		*	45	Quetzaltenango	Quetzaltenango		
		38817	768	55	40	15		*	55	San Marcos	San Marcos		
		38817	12473	60	40	20	10-29	60	*	Guatemala	Guatemala		

\* Según Modelo Conceptual

\*\* Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI. Para población diferente a personas, especificar el número de Hectareas, instituciones, empresas, etc.

\*\*\* Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas - de lo contrario colocar NO APLICA- N/A



**ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA**

**SPPD-10**

**Instrucciones:**

Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 a partir de la página 41 de la Guía PES.

Problema Principal:		Bajo numero de deportistas competitivos a nivel internacional		
Causa Directa/Última	Análisis sobre Magnitud (Copiar el parrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el parrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa ultima analizada, use normas APA para referirse a la porción del documento)	Clasificación de la evidencia consultada	
<b>Deportistas con poco compromiso e identidad deportiva</b>				
Entrenadores no especializados en habilidades tecnicas deportivas	Herramienta que brinda facilidad de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte del entrenador como del billarista procurando con ello un mejor avance tecnico y facilitar el sistema de evaluacion deportiva	Bajo Número de Deportistas Competitivos a Nivel Internacional	Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional	
No se aplica ciclo de mejora continua, en procesos, manuales y herramientas tecnicas				
Poco crecimiento de los deportistas en su crecimiento a traves de las cintas.				
Insuficiencia de capacidad instalada	Manual de sistema de Cintas para el Desarrollo Tecnico Deportivo.			

MAGNITUD	FUERZA EXPLICATIVA	CLASIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA
Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.	La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de letalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad y mueren a causa de la misma).	La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta. La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GpR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se deriven del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras
Consultar la página 41 Guía PES- Recuadro 3 de la página 41	Consultar la página 44 Guía PES- Tabla 2 de la página 45.	Consultar la página 42 Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4, de las páginas 43 y 44.

**ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE A MAGNITUD, EVIDENCIA Y FUERZA EXPLICATIVA**

**SPPD-11**



**Instrucciones:**

Para cada intervención se debe hacer una relación directa a las causas del problema, esto por la jerarquización obtenida previamente, para darle mayor énfasis a las causas que provocan más el problema, debe describir la eficacia para influir sobre la causa, debe consignar la información sobre el documento que ampara esa eficacia de acuerdo a normas APA, y clasificar el tipo de evidencia consultada al igual que se hizo en el análisis de evidencia de las causas.

Problema Principal:		Bajo numero de deportistas competitivos a nivel internacional		
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz - según jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento)	Clasificación de la evidencia consultada*	
Manual de Cintas	e	En numero de deportistas que se encuentran competitivos a nivel internacional según el programa de cintas es bajo ya que actualmente se tiene un solo deportista en cinta negra	Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional	
Numero de deportistas practicantes del deporte matriculados en ASOBIGUA	e			
Numero de deportistas sistematicos matriculados en ASOBIGUA	e			
Clinicas topes y torneos con deportistas internacionales	e			

\* Usar la misma clasificación que la de la evidencia de los factores causales, de la herramienta SPPD-10

Resumen de resultados, metas e indicadores

SPPD-12

Vinculación institucional							Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto		Dato relativo %	Dato absoluto	Dato relativo %	
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Final		Intermedio							Inmediato
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo	Gobernabilidad Seguridad y Desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.		Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver	-	Para el 2028 incrementar a un 5% (1 a 8 jugadores) el número de deportistas guatemaltecos competitivos al nivel nacional e internacional	X				2019	2	0.46%	(No. Deportistas de Alto Rendimiento / No. Total de deportistas matriculados en ASOBIGUA) X 100	8	5.52%

Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa,	-	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos mas vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provision y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social, priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Estimular la practica de deporte escolar y la educación física.	M12- Para el año 2023 se ha increme ntado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcent uales	RED 15. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	Para el 2028 incrementar en un 14.29% el número de deportistas sistemáticos guatemaltecos competitivos al nivel nacional.								(No. Deportistas de sistematicos / No. Meta de Deportistas Sistematicos) X 100	80	31.37%
								Para el 2028 incrementar en un 80.45% el número de deportistas practicantes del deporte guatemaltecos competitivos al nivel Departamental	x									

**Nota:** \*Línea base: Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos.

Ficha del indicador (seguimiento)		SPPD-13
<b>Nombre de la institución: ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE BILLAR DE GUATEMALA</b>		
<b>Nombre del Indicador</b>	Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional	
<b>Categoría del Indicador</b>	De Resultado Institucional	
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	En 2032 la Impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.	
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Desarrollo	
<b>Descripción del Indicador</b>	Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional	
<b>Interpretación</b>	Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar	
<b>Fórmula de cálculo</b>	Ejecución atletas competitivos/Meta de atletas competitivos	



<b>Ámbito geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				x

<b>Tendencia del Indicador</b>	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	0.69%	1.38%	2.76%	4.14%	5.52%

<b>Línea Base</b>	
Año	Meta en datos absolutos
<b>2023</b>	1
<b>2024</b>	2
<b>2025</b>	4
<b>2026</b>	6
<b>2027</b>	8

<b>Medios de Verificación</b>	
Procedencia de los datos	Análisis e informes de entrenadores
Unidad Responsable	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación	Entrega de informes mensuales

<b>Nombre del Indicador</b>	Numero de deportistas sistemáticos matriculados en ASOBIGUA
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Apoyar al deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país.
Política Pública Asociada	Políticas Culturales y Deportivas Nacionales

<b>Descripción del Indicador</b>	Numero de deportistas sistemáticos matriculados en ASOBIGUA
Interpretación	Numerador representa el avance de la meta / El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar
Fórmula de cálculo	No. Deportistas de sistematicos / No. Meta de Deportistas Sistemáticos

<b>Ámbito geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		x		x

<b>Tendencia del Indicador</b>					
Años	2024	2025	2026	2027	2028
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	27.45%	28.24%	29.02%	30.20%	31.37%

<b>Línea Base</b>	
<b>Año</b>	<b>Meta en datos absolutos</b>
<b>2024</b>	70
<b>2025</b>	72
<b>2026</b>	74
<b>2027</b>	77
<b>2028</b>	80

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Matricula Deportiva
Unidad Responsable	Entrenadores
Metodología de Recopilación	Entrega de informes mensuales

Procedencia de los datos	Matricula Deportiva
Unidad Responsable	Entrenadores
Metodología de Recopilación	Entrega de informes mensuales

<b>Nombre del Indicador</b>	Numero de deportistas practicantes del deporte matriculados en ASOBIGUA.
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Apoyar al deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país.
Política Pública Asociada	Políticas Culturales y Deportivas Nacionales

<b>Descripción del Indicador</b>	Numero de deportistas practicantes del deporte matriculados en ASOBIGUA.
Interpretación	Numerador representa el avance de la meta / El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar
Fórmula de cálculo	Deportistas Practicantes del Deporte / No. Meta de Deportistas Practicantes del Deporte

<b>Ámbito geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		x		

<b>Tendencia del Indicador</b>	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	38.04%	45.10%	50.98%	57%	68.63%

<b>Línea Base</b>	
<b>Año</b>	<b>Meta en datos absolutos</b>
<b>2024</b>	97
<b>2025</b>	115
<b>2026</b>	130
<b>2027</b>	145
<b>2028</b>	175

**Medios de Verificación**

Procedencia de los datos	Matricula Deportiva
Unidad Responsable	Entrenadores
Metodología de Recopilación	Entrega de informes mensuales

Plan Operativo Multianual

**Producción asociada al cumplimiento de la meta**

Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
<p>Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)</p>	<p>Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados</p>	<p>Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)</p>	<p>Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados</p>
<p><b>Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA</b></p>	<p><b>Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista sistemático</b></p> <p>/</p> <p><b>Meta de servicios deportistas Sistemáticos</b></p>	<p>Subproducto 1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento</p> <hr/> <p>Subproducto 2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atención al deportista sistemático</p>	<p><b>Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista sistemático</b></p> <p>/</p> <p><b>Meta de servicios deportistas Sistemáticos</b></p>
<p><b>Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA</b></p>	<p><b>Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista</b></p> <p>/</p> <p><b>Meta de servicios deportistas</b></p>	<p>Subproducto 1 Servicios generales para la atención al deportista</p> <hr/> <p>Subproducto 2 Materiales, suministros y Gestión de logística orientada al deportista en bienes físicos y financieros</p>	<p><b>Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista</b></p> <p>/</p> <p><b>Meta de servicios deportistas</b></p>

Esta parte se llena al tener definida la matriz POM

**Visión, Misión y Valores**

**SPPD-14**

**Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala**

Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
La visión sustantiva expresa la imagen objetivo que la institución espera lograr, a través de su contribución trascendente, en las condiciones de la población que constituye su clientela última y a cuyas necesidades orienta su atención.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	“La calidad de educación en Guatemala es baja ya que el País no está considerado dentro de los 10 países latinoamericanos <b>con mejor educación y a nivel mundial</b> ”	Formar hombres y mujeres de valor para la sociedad y nuestro deporte con el reto de llegar a ser campeones panamericanos y mundiales.
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	“Guatemala ha mejorado sustancialmente la calidad de la educación y se encuentra entre los 10 países latinoamericanos con mejor educación en 2030”	

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
La misión expresa la razón de ser de la institución, su propósito fundamental en términos de las necesidades que satisface y a quiénes se dirige su acción. La base para su definición se encuentra en el Análisis de mandatos legales.	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Somos la institución creada para... o que tiene como fin ...	Promover y fomentar el billar mediante la academia deportiva y la realización de campeonatos nacionales e internacionales, brindando un crecimiento integral a través de programas de sistemas técnicos e instrucciones de principio y valores; proveyendo las ventajas accesibles para lograr el éxito.
	ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	... ejercemos rectoría en... y entregamos bienes y servicios ...	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	... de prevención, recuperación y rehabilitación ...	
	i) ¿Qué población debe atender?	..... a la población ... ,	
	ii) ¿Qué principios nos rigen?	Nuestros principios son: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
	Trabajo en equipo	Programa de liderazgo juvenil y proyección de vida	Difusión mediante portal web de la Institución y sus redes sociales.
	Eficiencia	Instrucción en entrenos y practicas físicas	
	Lealtad	Programa de liderazgo juvenil y proyección de vida	
	Perseverancia	Instrucción en entrenos y practicas físicas	
	Honestidad	Programa de liderazgo juvenil y proyección de vida	
	Responsabilidad	Instrucción en entrenos y competencias	
	Disciplina	Instrucción en entrenos y practicas físicas	
	Respeto	Instrucción en entrenos y competencias	
	Justicia	Instrucción mediante capacitación de reglamentaciones, aplicación de criterios justos en competencias y evaluaciones.	
	Integridad	Programa de liderazgo juvenil y proyección de vida	

**Análisis de capacidades y FODA-**

**SPPD-15**

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

**Análisis de capacidades**

Elementos a considerar en el análisis



Análisis FODA					
ESPACIO VACIO		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	1. Programa de Cintas de los deportistas.	D1	1. Información tecnico deportiva variable
		F2	2. Deporte Longevo.	D2	2. Se depende de un solo deportista de primera línea.
		F3	3. Programas de Becas, Orientación a deportistas, Plan de vida, Formación de Valores.	D3	3. Poca identidad deportiva, deportistas fugaces.
		F4	4. Apoyo de CDAG.	D4	4. Poco compromiso de los deportistas en su crecimiento deportivo a través de las cintas.
		F5	5. Filosofía de Mejora Continua	D5	5. Entrenadores poco capacitados para desarrollar habilidades Técnicas en los deportistas, poca especialización.
		F6	6. Apoyo Profesional Técnico Deportivo	D6	6. Se aplica parcialmente el ciclo de la mejora continua en los procesos, manuales y herramientas técnicas, poca clasificación y orden de información de procesos técnicos.
		F7	7. Equipo de trabajo comprometido	D7	7. No se cuenta con un sistema de retroalimentación para evaluar el servicio que se brinda
		F8		D9	9. Insuficiencia de capacidad instalada.
		F9		D10	10. Mala Imagen del billar a Nivel Social
F10					
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	1. Capacitación a los colaboradores para la atención de los afiliados.	FO1	Promocionar el Billar como un programa de cintas que formenta el crecimiento de los deportistas, no solo en el deporte, si no que tambien en sus valores, por medio de la orientadora, por medio del apoyo profesional tecnico deportivo, y un equipo de trabajo comprometido, en el cual tendran un crecimiento medible por medio de los manuales de cintas.	DO1	Promocionar el billar como deporte en el cual resalte la formacion integral del deportista, buscando la alianza con las distintas instituciones en Guatemala.
O2	2. Disponibilidad de lugares para abrir sedes.	FO2	Por medio de Alianzas a empresas se promociona la filosofia de mejora continua, que tienen los colaboradores, con el cual se comprometen a educar de forma integra a los deportistas, buscando la reduccion del tiempo en el proceso de cintas.	DO2	Educar integralmente al deportista para que se identifique con la Asociacion y pueda iniciar su carrera como deportista.
O3	3. Realizar alianzas con otras empresas para tener más deportistas sin importar las categorías, e invitar a las familias a participar.	FO3	Orientar la capacitacion del personal, para a brindar una atencion de mayor calidad en todos sus aspectos.	DO3	

O4	4. Mayor cobertura de publicidad en medios televisivos y radios, mas torneos regionales e interescolares.	FO4		DO4	
O5	5. Promoción en redes sociales Medios televisivos y Radios	FO5		DO5	
O6	6. Capacitación especializada a los entrenadores.	FO6		DO6	
O7	7. Entrenamientos estandarizados por medios de Manuales	FO7		DO7	
O8	8. Educar integralmente al Deportista.	FO8		DO8	
O9	9. Reducción del tiempo en el proceso de ser deportistas panamericanos.	FO9		DO9	
<b>AMENZAS</b>		<b>ESTRATEGIAS FA</b>		<b>ESTRATEGIAS DA</b>	
A1	1. Asignación financiera variable.	FA1	Inculcar en los deportistas sistematicos la cultura de la mejora continua en su proceso de cintas, por medio de entrenadores y personal administrativo comprometido con llevar un proceso eficiente e intgral hacia los panamericanos.	DA1	Desarrollar un plan de contingencia financiera, a fin de cubrir los eventos deportivos mas relevantes en caso de que la misma disminuya significativamente.
A2	2. Mala imagen del billar a nivel social.	FA2	Promocionar las ventajas del Billar como deporte, asi como los beneficios de los deportistas jovenes con el programa de cintas, plan de becas, orientacion a los deportistas, plan de vida y valores, a diferencia de los billares particulares.	DA2	
A3	3. Apertura de nuevos billares con torneos con apuestas sin normas que lo rigen.	FA3		DA3	
A4	4. El deportista no se identifica con la Asociación	FA4		DA4	
A5	5. Falta de visión de los deportistas a nivel Internacional.	FA5		DA5	
A6	6. Alto nivel técnico deportivo en competencias panamericanas.	FA6		DA6	

### Determinar la estrategia a emplear

Factores internos	Lista de Fortalezas F1 F2 F3	Lista de Debilidades D1 D2 D3
Factores externos		
Lista de Oportunidades O1 O2 O3	FO (Max – Max) Estrategia para maximizar tanto F como O.	DO (Min-Max) Estrategia para , minimizar D y maximizar O
Lista de Amenazas A1 A2 A3	FA (Max-Min) Estrategia para maximizar F y minimizar A	DA (Min-Min) Estrategia para minimizar tanto D como A

De la combinación de Fortalezas y Oportunidades surgen las potencialidades, señalan las líneas de acción más prometedoras para la organización.

Las limitaciones determinadas por una combinación de debilidades y amenazas colocan una seria advertencia.

Los riesgos (FA) y los desafíos (DO) exigirán una cuidadosa consideración a la hora de marcar el rumbo de la institución en el futuro.

<https://es.slideshare.net/jesusreynaldoflores/analisis-interno-de-la-empresa-sus-recursos-y-capacidades>

## Análisis de actores

SPPD-16

Institución: Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		RoI	Importancia	Poder	Interés			
1	Comité Ejecutivo de la Asociación	2	1	1	1	Técnicos	Celeridad en la toma de decisiones	Nacional
2	Gerencias	1	1	1	1	Técnicos	Ser un facilitador de los proyectos	Nacional
3	Coordinación Técnico Deportiva	1	1	0	1	Técnicos	Implementación de metodologías técnico-deportivas	Nacional
4	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala - CDAG-	2	1	1	1	Técnicos-económicos	Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas de alto rendimiento	Nacional
5	Comité Olímpico Guatemalteco -COG-	2	1	1	-1	Técnicos-económicos	Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas de alto rendimiento	Nacional
6	Billares de Calle	-1	-1	-1	-1	Humanos	Billar comerciales que promueve el consumo de alcohol y/o sustancias prohibidas	Nacional
7	Instituciones educativas	2	1	0	1	Humanos	Facilitar el incremento de matrícula por medio de sedes de iniciación	Nacional
8	Campeones Panamericanos	1	1	0	1	Humanos, Técnicos, Económicos	Fomentar la mejora técnica en los deportistas de ASOBIGUA.	Nacional

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones		(3) Jerarquización		(4) Interés que posea el actor	
<b>Facilitador</b>	2	A favor	1	<b>Alto</b>	1	Alto interés	1
<b>Aliado</b>	1	Indeciso/ indiferente	0	<b>Medio</b>	0	Bajo Interés	-1
<b>Oponente</b>	-1	En contra	-1	<b>Bajo</b>	-1		
<b>Neutro</b>	0						

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

Índice de caja de herramientas de apoyo para POM y POA 2024-2028		
		Haga click en el vínculo para ir a la herramienta
POM	POM	<a href="#">SPPD-17</a>
	Ficha de seguimiento POM	<a href="#">SPPD-18</a>
POA	POA	<a href="#">SPPD-19</a>
	Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones	<a href="#">SPPD-20</a>
	Ficha de seguimiento POA	<a href="#">SPPD-21</a>

Anexos	
<a href="#">Ruta de Trabajo</a>	<a href="#">ANEXO 1</a>
<a href="#">Clasificadores temáticos</a>	<a href="#">ANEXO 2</a>

[Regresar a caratula](#)

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

SPPD-17

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				2024		2025		2026		2027		2028		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera						
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Gobernabilidad y Seguridad y Desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva.	Sin meta PGG 2020-2024	-	x		Producto 1:	Informe con Respecto a Cumplimiento de Actividades Administrativas de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Documento	3	Q 788,250.10									
										Subproducto 1 Servicios generales de soporte al deportista en las sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Documento	3	Q523,720.00									
										Subproducto 2 Materiales, suministros y gestión de bienes físicos y financieros tangibles e intangibles de soporte al deportista en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Documento	3	Q264,530.10									
									Producto 2:	2. Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Personas	80	Q 1,142,962.65	80								
Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa,	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos mas vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provision y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social, priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Estimular la practica de deporte escolar y la educación física.	M12-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales	RED 15. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	x			Para el 2028 incrementar en un 14.29% el número de deportistas sistemáticos guatemaltecos competitivos al nivel nacional.												
										Subproducto 1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	800	Q538,360.00									
										Subproducto 2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atención del deportista sistemático en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	800	Q604,602.65									
									Producto 3:	3. Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Personas	175	Q 2,010,037.77									
									Subproducto 1 Servicios generales para la atención al deportista en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	1750	Q1,219,213.88	1750	Q1,219,213.88	1750	Q1,219,213.88	1750	Q1,219,213.88	1750	Q1,219,213.88		
									Subproducto 2 Materiales, suministros y Gestión de logística orientada al deportista en bienes físicos y financieros en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	1750	Q790,823.89	1750	Q790,823.89	1750	Q790,823.89	1750	Q790,823.89	1750	Q790,823.89		
<b>TOTAL</b>											<b>Q</b>	<b>3,941,250.52</b>	<b>Q</b>	<b>3,941,250.52</b>	<b>Q</b>	<b>3,941,250.52</b>	<b>Q</b>	<b>3,941,250.52</b>	<b>Q</b>	<b>3,941,250.52</b>		

<b>FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL</b>																		<b>SPPD-18</b>
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>		Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala																
<b>SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO</b>																		

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Para el 2027 incrementar en un 5% (1 a 8 posiciones) el número de deportistas guatemaltecos competitivos al nivel nacional e internacional	Numero de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional	Ejecución atletas competitivos / Meta de atletas competitivos	2022	1	69%	255	0.78431	2	255	1.56863	4	255	2.35294	6	255	3.13725	8	255	3.137255	8
								Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO																		
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista sistematico  / Meta de servicios deportistas Sistematicos	2022	125	0.44	255	31.3725	80	255	31.3725	80	255	31.3725	80	255	31.3725	80	255	31.37255	
Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista  / Meta de servicios deportistas	2022	125	0.56	255	68.6275	175	255	68.6275	175	255	68.6275	175	255	68.6275	175	255	68.62745	175
								Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS	2024											
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				Meta física	Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual				
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio				Inmediato	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Gobernabilidad Seguridad y Desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva.	Sin meta PGG 2020-2024	-	Para el 2028 incrementar a un 5% (1 a 8 jugadores) el número de deportistas guatemaltecos competitivos al nivel nacional e internacional	x			Producto 1: Informe con Respecto a Cumplimiento de Actividades Administrativas de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Guatemala, Salama, Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos	1	Q 262,750.03	1	Q 262,750.03	1	Q 262,750.03	3	Q 788,250.10			
										Subproducto 1 Servicios generales de soporte al deportista en las sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.		1	Q 174,573.33	1	Q 174,573.33	1	Q 174,573.33	3	Q 523,720.00				
										Subproducto 2 Materiales, suministros y gestión de bienes físicos y financieros tangibles e intangibles de soporte al deportista en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.		1	Q 88,176.70	1	Q 88,176.70	1	Q 88,176.70	3	Q 264,530.10				
										Para el 2028 incrementar en un 14.29% el número de deportistas sistemáticos guatemaltecos competitivos al nivel nacional.	x			Producto 2: Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Guatemala, Salama, Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos	80	Q 380,987.55	80	Q 380,987.55	80	Q 380,987.55	80	Q 1,142,962.65
Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa,	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos mas vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social, priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Estimular la practica de deporte escolar y la educación física.	M12-Para el año 2023 se ha incrementado o la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales	RED 15. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).					Subproducto 1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.		240	Q 179,453.33	320	Q 179,453.33	240	Q 179,453.33	800	Q 538,360.00			
										Subproducto 2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atención del deportista sistemático en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.		240	Q 201,534.22	320	Q 201,534.22	240	Q 201,534.22	800	Q 604,602.65				
										Para el 2028 incrementar en un 80.45% el número de deportistas practicantes del deporte guatemaltecos competitivos al nivel Departamental	x			Producto 3: Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Guatemala, Salama, Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos	175	Q 670,012.59	175	Q 670,012.59	175	Q 670,012.59	175	Q 2,010,037.77
										Subproducto 1 Servicios generales para la atención al deportista en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.		525	Q 406,404.63	700	Q 406,404.63	525	Q 406,404.63	1750	Q 1,219,213.88				
			Subproducto 2 Materiales, suministros y Gestión de logística orientada al deportista en bienes físicos y financieros en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.		525	Q 263,607.96	700	Q 263,607.96	525	Q 263,607.96	1750	Q 790,823.89											
<b>TOTAL</b>											Q 1,313,750.17		Q 1,313,750.17		Q 1,313,750.17		Q 3,941,250.62						

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPP-20									
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	AMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO	SAMP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2024													
											Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	
11	0	0	1	0	0			Informe con Respecto a Cumplimiento de Actividades Administrativas de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Documento	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3.00	
										Meta financiera	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 65,687.51	Q 788,250.10	
								Subproducto 1 Servicios generales de soporte al deportista en las sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Documento	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3.00	
										Meta financiera	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 43,643.33	Q 523,720.00	
								Subproducto 2 Materiales, suministros y gestión de bienes físicos y financieros tangibles e intangibles de soporte al deportista en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Documento	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3.00	
										Meta financiera	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 22,044.18	Q 264,530.10	
11	0	0	2	0	0			2. Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Persona	Meta física	0	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	0	80.00
										Meta financiera	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 95,246.89	Q 1,142,962.65	
								Subproducto 1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	Meta física	0	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	0	800.00
										Meta financiera	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 44,863.33	Q 538,360.00	
								Subproducto 2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atención del deportista sistemático en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	Meta física	0	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	0	800.00
										Meta financiera	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 50,383.55	Q 604,602.65	
11	0	0	3	0	0			3. Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Persona	Meta física	0	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	0	175.00
										Meta financiera	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 167,503.15	Q 2,010,037.77	
								Subproducto 1 Servicios generales para la atención al deportista en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	Meta física	0	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	0	1750.00
										Meta financiera	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 101,601.16	Q 1,219,213.88	
								Subproducto 2 Materiales, suministros y Gestión de logística orientada al deportista en bienes físicos y financieros en la sede central y departamentales de ASOBIGUA en el territorio guatemalteco.	Servicios	Meta física	0	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	0	1750.00
										Meta financiera	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 65,901.99	Q 790,823.89	
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>															<b>Q 3,941,250.52</b>									

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES								SPPD-20			
INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable
								Cuatr. 1	Cuatr..2	Cuatr. 3	
Detalle se encuentra en el Plan Anual de Trabajo, se adjunta copia											
							#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!		

<b>FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL</b>	<b>SPPD-21</b>
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Asociación Deportiva Nacional de Billar de Guatemala</b>	
<b>SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO</b>	

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO												TOTAL 2024		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2024			Cuatrimestre 2 2024			Cuatrimestre 3 2024			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Deportistas Sistemáticos Matriculados en ASOBIGUA	Persona	<b>Numero de deportistas Sistemáticos matriculados en ASOBIGUA</b>  Formula: Ejecución Deportistas Sistemáticos / Meta de depositistas sistematicos	2022	55	44	255	31.37255	80	255	31.37255	80	255	31.37255	80	255	31.37255	80
Atención a Deportistas Practicantes del Deporte Matriculados en ASOBIGUA	Persona	<b>Numero de deportistas practicantes matriculados en la ASOBIGUA.</b>  Formula: Ejecución Deportistas practicantes / Meta de deportistas practicantes	2022	70	56	255	68.62745	175	255	68.62745	175	255	68.62745	175	255	68.62745	175

Nota:  
información a completar al termino de cada cuatrimestre

Nota:  
información a completar al termino de cada cuatrimestre

Nota:  
información a completar al termino de cada cuatrimestre

Nota:  
información a completar al termino del año.

**SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS**

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2023		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Subproducto 1 Servicios orientados al deportista de alto rendimiento	Servicio	Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista sistematico	2022	550	44	800	30	240	800	40	320	800	30	240	800	100	800
Subproducto 2 Materiales, suministros, Equipo, mobiliario y gestiones financieras para la atencion al deportista sistematico	Servicio	Meta de servicios deportistas Sistematicos		550	44	800	30	240	800	40	320	800	30	240	800	100	800
Subproducto 1 Servicios generales para la atencion al deportista	Servicio	Numero de servicios proporcionados por ASOBIGUA al deportista		700	56	1750	30	525	1750	40	700	1750	30	525	1750	100	1750
Subproducto 2 Materiales, suministros y Gestion de logistica orientada al deportista en bienes fisicos y financieros	Servicio	Meta de servicios deportistas		700	56	1750	30	525	1750	40	700	1750	30	525	1750	100	1750

Nota:  
información a completar al termino de cada cuatrimestre

Nota:  
información a completar al termino de cada cuatrimestre

Nota:  
información a completar al termino de cada cuatrimestre

Nota:  
información a completar al termino del año.

**RUTA DE TRABAJO** ANEXO SPDD-01

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Mes 1																RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS								
					Semana 1				Semana 2				Semana 3				Semana 4													
					Lun	Mar	Mie	Jue																						
1			0.00	0.00%																										
2			10	62.50%					2	2	2	2																		
3			0	#(DIV/0)																										
4			6	#(DIV/0)									2	2	2															
5			0	#(DIV/0)																										
6			0	#(DIV/0)																										
7			0	#(DIV/0)																										
8			0	0.00%																										
9			0	0.00%																										
10			0	0.00%																										
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>16.00</b>	<b>#(DIV/0)</b>					10				6				0				0				0					
TOTAL PARCIAL HORAS					0				10				6				0				0				0					
TOTAL PARCIAL (%)					0.00%				62.50%				37.50%				0.00%				0.00%				0.00%					
TOTAL ACUMULADO HORAS					0				10				16				16				16				16					
TOTAL ACUMULADO (%)					0.00%				62.50%				100.00%				100.00%				100.00%				100.00%					

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2024	
		Física	Financiera

\*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador temático)